



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 969

Bogotá, D. C., jueves, 20 de junio de 2024

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 14 DE 2024

(abril 3)

Legislatura 2023 - 2024

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el miércoles 3 de abril de 2024, siendo las 7:30 a. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación a una sesión ordinaria.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Buenos días honorables Representantes llamado a lista para la sesión ordinaria del miércoles 3 de abril de 2024:

Jorge Hernán Bastidas Rosero
Cristóbal Caicedo Angulo
Daniel Carvalho Mejía
Ruth Amelia Caycedo Rosero (Excusa)
Jairo Humberto Cristo Correa
Ana Paola Soto García
Carolina Giraldo Botero
Elizabeth Jay Pan Díaz
Karen Juliana López Salazar
Karen Astrith Manrique Olarte

José Alejandro Martínez Sánchez
Luis Carlos Ochoa Tobón
Edison Vladimir Olaya Mancipe
Jaime Rodríguez Contreras
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo
Eduar Alexis Triana Rincón
Vallejo Beltrán Carlos Arturo

Señor Presidente en estos momentos se encuentran en el recinto 9 honorables Representantes, hay quórum decisorio para desarrollar la sesión de la Comisión; señor Presidente, puede usted poner en consideración el orden del día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Secretario, procedamos a leer y a poner en consideración el Orden del día por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Orden del día para la sesión ordinaria del miércoles 3 de abril de 2024:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles, 3 de abril de 2024

Sesión Ordinaria

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Elección del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en consideración a lo estipulado en la Resolución MD-0015 de 2024, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el doctor Juan Diego Muñoz Cabrera, quien fue elegido como presidente de la COT, para el periodo legislativo julio 2023 – julio 2024.

IV

Aprobación del Acta número 13 de 2023
(SESIÓN COT 13/12/2023)

V

Proposición número 022 de 2024

Debate de Control Político al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (UNGRD), Según Proposición Presentada por la honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Aprobada en Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 22 de noviembre de 2023.

VI

Negocios sustanciados por Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del día señor Presidente, puede ponerlo usted a consideración.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración el Orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del día.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Secretario, continuemos.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Segundo punto del Orden del día elección del Presidente de la Comisión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Adelante Representante por favor me le dan la palabra a la Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Bueno, buenos días para todos, bendiciones y unas felices pascuas para todos. Un reconocimiento especial para el doctor Carrillo, bienvenido a esta Comisión doctor esta es la Comisión suya, quiero

señor Presidente sugerir algo, o sea, va a haber una nueva elección, pero no sabemos quién es, o sea, necesitamos es que esas cosas nos lo hagan saber previamente para que nosotros vengamos ya con conocimiento, al menos conocer la propuesta que tienen ustedes porque yo no la conozco no sé si mis compañeros la conocen, entonces es importante que cosas como estas la conozcamos previamente para poder llegar acá con una visión más clara. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante vamos a presentarles a los candidatos y cada uno tendrá la oportunidad de presentarse, siga Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, el punto de elección del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial se da en atención a la Resolución número 0040 del 2024 por el cual se hace la Presidencia de la Cámara de Representantes acepta la renuncia de Juan Diego Muñoz a su condición de Representante a la Cámara, de la misma forma la resolución hace un llamamiento para suplir dicha falta absoluta en la corporación con la persona que le sigue en votación; para este reemplazo fue posesionado el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, que se encuentra en estos momentos presente, de seguro ustedes ya han tenido la posibilidad de compartir con él y es la persona que va a estar en la Comisión reemplazando al, entonces Representante doctor Juan Diego Muñoz Cabrera; reemplazando en su calidad de Congresista y que pertenece a esta Comisión. Por lo anterior, en este momento se debe realizar la elección del Presidente que no necesariamente debe ser el Representante Carlos Vallejo, si a bien lo considera la sesión de la Comisión, de la Comisión, en ese sentido y desarrollando este punto, se abren las postulaciones y se adelanta el proceso de elección del Presidente, ese es el procedimiento y esas fueron las consideraciones para determinar ese punto en el Orden del día Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente (e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, señor Secretario se abren las postulaciones para el puesto de Presidente de la Comisión, adelante Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, como aquí hay unos acuerdos políticos y el Presidente que renunció pertenecía al Partido Verde y el doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán es miembro del Partido Verde y es la única persona que representa al Partido Verde en esta Comisión, me permito postular al doctor Carlos Arturo Vallejo, a quien conozco porque es paisano mío, nacido en la ciudad de Villavicencio, médico de

profesión, un gran médico, una gran persona, un gran señor que creo que por estos 2 meses que nos faltan iría a cumplir su tarea como lo manda la norma, lo manda la ley y yo le pido a los colegas que apoyemos al doctor Carlos Arturo Vallejo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, presidente(e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, señor Representante, tenemos entonces la postulación del doctor Vallejo al cargo de Presidente, alguna otra postulación, perfecto tenemos una sola, entonces voy a nombrar una Comisión escrutadora, han recibiendo todos el papel para el voto por favor escriban de manera legible; designamos en la Comisión escrutadora a la Representante Karen y al Representante Luis Carlos, ah, perdón no me sé los apellidos de las dos me disculpan, la Comisión Escrutadora la Representante Karen Manrique y al Representante Luis Carlos Ochoa, están cerradas las postulaciones favor voten.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Señor Presidente, vamos a llamar, entonces para la votación:

Daniel Carvalho Mejía,
Ana Paola García Soto,
Elizabeth Jay-Pang,
Karen Juliana López Salazar,
Karen Astrid Manrique,
Luis Carlos Ochoa Tobón,
Jaime Rodríguez Contreras,
Eduard Alexis Triana Rincón,
Carlos Arturo Vallejo Beltrán.

Se han llamado a votación a los honorables Representantes que se encuentran en el recinto, puede usted cerrar la votación Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente (e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Se cierra la votación y la Comisión escrutadora procede, entonces va a hacer la verificación y a contarnos los resultados.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Señor Presidente, para Presidente de la comisión por el doctor Carlos Vallejo: 9 votos de 9.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía, Presidente (e), Comisión de Ordenamiento Territorial:

Perfecto, entonces queda claro el resultado por parte de la Comisión escrutadora, invitamos al doctor Vallejo, nuestro nuevo Presidente para que se acerque aquí.

Muchas gracias, señores escrutadores, entonces ya queda posesionado el doctor Vallejo, como nuevo Presidente, tomamos el juramento señor

Representante Carlos Vallejo: *jura usted cumplir con los deberes asociados a su cargo como Presidente de acuerdo con la Constitución y las leyes Colombianas?*

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Sí juro, bueno, buenos días para todos agradezco a cada uno de los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial esta oportunidad que me brindan, la confianza que han depositado en mí, el respeto por su palabra por esos acuerdos políticos que venían y asumiré con decoro con responsabilidad, con mucho respeto hacia cada uno de ustedes, hacia cada uno de los miembros de la corporación, hacia cada uno de los invitados o citados a este recinto, habrá mucho respeto y muchas oportunidades para que cada uno de nosotros pueda ejercer libremente sus funciones como Representante a la cámara en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, como lo decía hace un ratico la Representante Elizabeth Jay-Pang, considero exactamente lo mismo Representante, la importancia que tiene esta Comisión para el desarrollo y la organización de los territorios es demasiado grande y aquí asumiendo esta dignidad que ustedes me dan la oportunidad de asumir, entonces lo que quiero proponerles realmente es eso mismo que dijo la Congresista hace un ratico, que tratemos de ser por favor lo más puntuales posibles, que tratemos cada uno de ejercer de la misma manera como yo voy a ejercer la presidencia con mucho respeto hacia cada uno de nosotros en el tiempo que nos corresponde, eso hace parte del respeto el llegar de manera puntual a las sesiones citadas, entonces de nuevo reitero mis agradecimientos a cada uno de ustedes y quiero que continuemos con el Orden del día. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, cuarto punto del Orden del día, Aprobación del Acta número 13 de 2023 sesión realizada el 13 de diciembre de 2023; a los correos de cada uno de ustedes y al grupo de WhatsApp fue enviada el acta, en estos momentos solamente ha radicado observaciones el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, donde deja constancia que no vota el acta ya que en ese momento no estaba, no pertenecía a la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra Representante Cristóbal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Presidente también para manifestar que el acta del 13 de diciembre tampoco la puedo votar porque no pude estar por problemas de calamidades familiares que tuve en ese día exactamente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

El Representante Jaime Contreras, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Creo que dejé constancia que no participé ese día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Perfecto esas serían, entonces las 3 constancias que quedarían que no votarían el acta, la del Representante *Jaime Contreras*, la del Representante *Cristóbal Caicedo*, y la del Representante *Carlos Vallejo*, los demás Representantes ninguna observación al acta, ¿aprueban los representantes el acta de la sesión?

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Ha sido aprobada el acta de la sesión.

hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Continuemos con el orden del día Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, quinto punto, proposición número 022 de 2024 debate de control político al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, según proposición presentada por la honorable Representante Elisabeth Jay-Pang Díaz, aprobada en la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 22 de noviembre de 2023, este debate fue inicialmente citado para el día 13 de marzo debido a las condiciones particulares frente a la dirección de la Unidad, fue reprogramado para el día 20 de marzo y por solicitud del Director, el doctor Carlos Carrillo, se pidió nuevamente un aplazamiento y, por eso, hoy estamos adelantando este debate que como se señaló fue citado por la honorable Representante Elisabeth Jay-Pang, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elisabeth Jay-Pang Díaz:

Buenos días para todos, realmente para mí el doctor Carrillo, bienvenido nuevamente, para mí este debate de control político como lo dije extraoficialmente no es un control político para darle juete a nadie, doctor es más que todo como un control de información, inicialmente para conocer y poder utilizar todas las herramientas que tenemos antes que culmine todas las pólizas y se acaben y no podamos hacer nada, yo pienso que el Gobierno nacional y todas las instituciones que tienen que ver con el desarrollo de este país le deben, tienen un compromiso grande con el archipiélago, todo lo que hagamos en el archipiélago tiene que ser de mejor calidad nosotros somos el departamento más distante de este país donde todo es más dificultoso, donde toda la gente para poder un desarrollo digno tiene que sufrir muchísimas consecuencias antes de poder lograrlo, por eso, todo lo que nosotros hagamos allá tenemos que hacerlo con mucho, con mucho cariño y mucho amor por el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Con este control político señor Director y honorables Representantes miembros de esta Comisión estamos muy preocupados, yo les decía ahorita que si bien es cierto antes de la reconstrucción después del huracán de hace 4 años, Providencia tenía las condiciones de las casas eran muy precarias, muchas casas estaban en muy malas condiciones ahora llegó el huracán y acabó con todo Providencia, yo fui al segundo día y lloré de verdad de ver todo en el suelo, ver cómo la familia no sabía ni para dónde íbamos a correr y se empezaba, entonces a mirar con el Gobierno nacional cómo podríamos nosotros lograr nuevamente parar a Providencia, participé en muchas mesas y yo pensé en un momento de que con el tema de la reconstrucción íbamos a poder lograr muchísimas cosas que Providencia no tenía, por ejemplo, el alcantarillado, por ejemplo, la solución de agua potable y que íbamos a tener unas casas muy bien construidas y que todas las personas que se contrataron para este fin podrían ser personas muy responsables con toda esta connotación que significa para el país el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, conociendo las connotaciones de que nosotros somos una isla con mucha vulnerabilidad, nosotros todos los años tenemos, estamos en expectativa, cuando yo era niña todos nuestros habitantes sabían que a partir de mitad de año teníamos que asegurar las casas, teníamos que no existía la unidad de riesgo ni nada de estas cosas todo el mundo aseguraba sus casas amarraban sus techos, pero ya eso con toda la culturización que llegó a San Andrés se fue acabando y la gente como que se quedó ahí nunca pensamos siempre nos llegan las brisas y nunca pensamos de que íbamos a tener esa tragedia tan grande como fue Providencia, mire si esto que ocurrió se hubiera dado en San Andrés se hubieran presentado muchísimas más pérdidas de vida, sin embargo la gente de Providencia es más cautelosa y todavía preserva muchísimo más nuestro arraigo a prácticas ancestrales de aseguramiento y todo lo que nuestros ancestros hacían para preservar nuestro entorno y nuestra vivienda, llegó la reconstrucción y la caracterización nos dijo que éramos más de 1.000 y pico de casas con todo lo que después de la caracterización en Providencia fueron 1831 casas que se iban a intervenir, en San Andrés fueron 2.542.

Con todo el respeto que usted se merece señor director, doctor Carlos Alberto Carrillo, usted acaba de llegar a la Unidad de Riesgo una institución que considero supremamente importante para el país porque a todos nos puede ocurrir cualquier situación catastrófica y necesitamos estar preparados para eso, sobre todo los departamentos que tenemos bastante riesgo como el archipiélago de San Andrés y Providencia, realmente yo no estoy contenta con la respuesta que usted dio me parece, me parece que fueron unas respuestas y digo usted porque usted está en la cabeza, sé que usted tiene su equipo de trabajo, me parece que fueron unas respuestas como ahí por decir algo, sobre San Andrés no se mencionó muchas cosas, o sea, se creó un fondo dice que para atender las 2000 y pico de casas que iban a ser

intervenidas, pero el control que se hizo dónde está, ni siquiera la Contraloría ha hecho un seguimiento a esos recursos que se invirtieron y que yo no lo he visto, el impacto no lo he visto en San Andrés por ninguna parte, la Ministra de Vivienda fue hace más o menos un mes o menos de un mes a San Andrés y llegó muy triste de ver las casas de San Andrés como estaban en todo el sector del sur oeste de la isla está en muy precarias condiciones las viviendas, ahora en el municipio de Providencia yo le decía a mis compañeros si ustedes miran ustedes llegan a providencia y ustedes dicen qué ciudad tan linda qué isla tan linda, pero realmente como dice uno es por como la fachada doctor Carrillo, hay 200 casas que después de la reconstrucción tienen problemas, tienen problemas porque desafortunadamente cuando yo hacía control y le decía a la doctora Correa que fue la gerente de la reconstrucción, y al mismo Presidente Duque, ellos pensaban de que yo iba en contra de ellos, no yo no voy en contra de nadie, yo lo que estoy buscando es preservar y que los recursos que se inviertan se inviertan bien para que todo lo de San Andrés y Providencia tiene que ser lo mejor, nuestro hospital debe ser el mejor hospital porque es lo único que tenemos todo debe ser lo mejor y desafortunadamente las interventorías que contrataron para hacer seguimiento a estas obras no fue la mejor, porque lo dice, lo dice porque una las casas no quedaron amarradas con las zapatas de las casas no quedaron amarradas muy bien, no todos los contratistas algunos contratistas aparte de eso, por ejemplo, es tan grave la situación de esas 200 casas que por, ejemplo, los materiales, por ejemplo, en el piso pusieron un *plywood* ahí de muy baja calidad y después le montaron unas baldosas encima ya todas esas casas sean cedido, las paredes están agrietadas, llega otro huracán y se lleva muchísimas casas de las que ya ustedes han invertido en San Andrés.

Mire, ni siquiera el sistema de agua ustedes vieran cómo han sufrido en este momento yo puedo llamar ante ustedes a una, a una persona de Providencia que lo dijo por las redes, todo lo que ha sufrido porque en ese momento una de las condiciones de las prácticas ancestrales era construir las cisternas antes de tú construir una vivienda en San Andrés, nosotros construimos nuestras cisternas, qué hizo la reconstrucción, acabó con ese sistema les puso unos tanques que ni siquiera abastecen las viviendas, la situación sanidad básica en muchas de estas viviendas no están solucionadas, miren la reconstrucción fue hecha por algunos constructores sin tener en cuenta la capacidad de la gente en San Andrés lo que mide una persona en San Andrés casi son 2 m una persona que de 200 kg, las casas se mueven cuando esas personas caminan las condiciones no estuvieron buenas, vuelvo y repito quién hace control a la interventoría, necesitamos ver qué va a pasar doctor Carrillo, antes que se nos venzan esas pólizas para poder, entonces tener asegurada esta vivienda y ahorita entramos a mitad de año con alto riesgo de otra vez de los huracanes de las brisas fuertes para el archipiélago.

Mire, la sanidad básica de los pozos sépticos no fueron los adecuados fueron endeble esos pozos sépticos, todo lo que ustedes consideran se va a rebosar hacia los otros terrenos de las otras viviendas, necesitamos organizarnos solucionar al menos el agua potable para la gente al menos que sea que llegue a todas las viviendas de providencia, entonces yo lo que quisiera es escucharlo a usted porque de verdad yo no veo aquí como algo, como de profundidad, como diga que qué pasó con San Andrés realmente en el tema de la reconstrucción que nos hace falta para que nosotros podamos tener realmente todas las cosas dadas, si me entienden, o sea, como le digo en Providencia usted más o menos menciona algunas cosas aquí, pero vuelvo y repito dónde están los controles por parte de la unidad de riesgo, o sea, ustedes me dicen no es que la interventoría lo hizo fue Findeter, Findeter pagó la interventoría, pero quién contrató la interventoría, ustedes han hecho un acercamiento con Findeter para ver qué realmente fue lo que pasó, no es como echarnos la culpa de quién es y ni quiénes, sino que es como buscarle el hilo y tejer toda la reconstrucción y ver qué nos hace falta para que nosotros podamos asegurar todas las viviendas y los procesos dignos para esta comunidad, como le digo son personas donde estamos a mucha distancia del departamento, nosotros no estamos interconectados con nadie, cualquier catástrofe pasa en Providencia y nosotros no sabemos ni siquiera para dónde correr, todavía no tenemos ningún hospital que uno pueda decir puede suplir las necesidades de salud del municipio de Providencia todas estas cosas hay que verlas, entonces yo sí, me gustaría Doctor que usted nos explicara aquí a esta audiencia de la Comisión Segunda qué es lo que realmente va a pasar con esas 200 viviendas y con lo que hace falta para que terminemos la reconstrucción, yo no sé si estoy, voy a solicitar al señor Presidente que me permita hacer una, cómo se llama abrir para hacer informal la sesión para que pueda intervenir el señor alcalde de Providencia que está en línea con nosotros.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, Elizabeth Jay-pang, claro que sí.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Alex Ramírez, se llama el alcalde de Providencia y como le digo nuevamente doctor Carrillo, necesitamos es hacer equipo, hacer equipo para poder lograr lo que nos hace falta, la reconstrucción un tema grave antes que empiece el alcalde es el tema de los escombros que nos hace falta en provincia no sabemos para dónde correr ya hay ratas por todos lados, permítame que el ente territorial le presente unas propuestas para que, cómo se llama para que puedan sacar esa basura lo más pronto posible de Providencia ya hay focos de enfermedades por las ratas unas ratas que parecen unos conejos, necesitamos es mirar qué vamos a hacer con todo ese escombros y sacarlo de Providencia. Entonces es como le digo nuevamente

es formar un equipo, usted tiene un respaldo por parte de mí en la Cámara de Representantes y como líder de la comunidad en San Andrés y Providencia y el ente territorial, también está dispuesto a hacer equipo con usted para poder lograr lo que nos hace falta de la reconstrucción.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración de los honorables representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial la proposición de la Representante Elizabeth Jay-Pang para que pueda intervenir virtualmente el alcalde de San Andrés y Providencia Alex Ramírez; Secretario, pregunte a la comisión si aprueba declarar sesión informal.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

¿Aprueban los Representantes declarar sesión informal para escuchar al alcalde de providencia? Está aprobada la sesión informal, Presidente para registrar la presencia en la sesión del Representante Jairo Humberto Cristo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Entonces escuchamos al alcalde de Providencia y le damos la bienvenida a esta reunión.

Hace uso de la palabra el doctor Alex Ramírez alcalde de Providencia:

Buenos días bendiciones a todos ...

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Ok, *thank you very much for the opportunity.*

Hace uso de la palabra el doctor Alex Ramírez, Alcalde de Providencia:

Primero que todo, felicitar al doctor Carlos Vallejo por ese logro, por asumir la Presidencia de esta Honorable comisión, saludar igualmente al doctor Carlos Carrillo y la doctora Elizabeth Jay-Pang, nuestra representante por la gran labor que está haciendo para nuestro archipiélago, y a todos los presentes, los demás congresistas, dándoles muchas bendiciones para que sigamos trabajando por nuestro archipiélago, hay un sinsabor en el municipio en el archipiélago por todo lo que ha pasado durante esos tres años, cuatro años, han sido muy difíciles muy complejos no ha sido nada fácil poder lograr que nuestro municipio se haya reconstruido en su totalidad, y es un sinsabor porque cuando uno habla con la comunidad siente el dolor de las personas, siente el dolor que muchos dicen que es el abandono del estado, no sé si es por la ubicación de nuestro municipio, pero muchas de las personas mencionan de que fue una imposición un doblegar la voluntad del pueblo fue lo que sucedió aquí en el municipio de Providencia, unas viviendas que mejoran, mejoran lógicamente la situación de una familia, pero la excusa de que la persona tiene una mejor vivienda

ha quedado, digamos, por probar si en este momento fueron intervenidas 1.831 viviendas y de esas 1.831 viviendas al menos el 70% tiene problemas estructurales, es inconcebible que se le diga a una persona, a una familia, a una madre cabeza de hogar que tiene dos hijos pequeños que usted tiene que tomar o escoger la vivienda o aprobar lo que se le presentó o, si no se va a quedar sin viviendas.

Señor Presidente y todos los presentes, usted se imagina una madre cabeza de hogar con dos niños en carpas muchas veces con el tema del clima lluvia, sol y la persona llega el interventor, o llegan los funcionarios y le digan usted tiene que tomar la vivienda como esté sí o no, o se queda sin vivienda y eso ha pasado en el municipio de Providencia y eso duele ver a nuestra comunidad sufrir simplemente por el abandono del Estado y la excusa es que ustedes tenían peores viviendas de que se quejan ahora, tiene una vivienda mejor, esa era la respuesta de algunos funcionarios o interventores de las obras, la comunidad tiene la culpa no una madre desesperada va a tomar esa vivienda para cubrirse del sol, cubrirse de la lluvia, independientemente que tenga problemas estructurales es un atentado contra la comunidad raizal y residente de nuestro municipio y eso se debe mejorar.

Es una obligación del Estado de dar una vivienda digna, la inversión fue de aproximadamente \$1.8 billones de pesos y yo le comento a todos ustedes que, inclusive, mi vivienda en este momento si viene un huracán me quedo sin techo porque inclusive mi vivienda tiene problemas de cubierta la construyeron y si viene una brisa de esas de categoría cinco créanme que me voy a quedar sin techo, entonces la idea es mejorar, darle bienestar a nuestra comunidad y que se hagan las cosas mejor y se hagan las rectificaciones necesarias, no es posible que eso esté pasando en pleno siglo 21 y los recursos, los recursos están allí para que lo utilicemos para que logremos la utilidad social que es la verdadera utilidad, tenemos que prever esa utilidad social a nuestra comunidad, si nuestra comunidad está feliz todos estamos felices, pero se deben corregir muchas cosas.

El tema de las cisternas acabó con todas las cisternas de nuestra comunidad que es algo tradicional ya no ve viviendas de madera típicas de dos pisos, ya no están en nuestro municipio y eso duele, queremos mejorar, queremos el apoyo de todos ustedes a mí me duele mi pueblo y dice no se hacen las correcciones terminará pasando lo mismo en un año donde la familia que no tiene, que tiene un salario mínimo no puede reparar su vivienda porque está mal construida. Me disculpan, tenemos un problema también con las basuras, el tema de basuras aquí en el municipio porque la misma reconstrucción ha ocasionado eso tenemos más de un año y medio con basuras toneladas de basuras en el acopio de la montaña llena de vectores y, además, la unidad no ha podido sacar la basura, un municipio de categoría quinta con un presupuesto de solo \$100.000 millones, no tiene la capacidad de sacar esos residuos sólidos de Providencia, entonces les pido a todos ustedes al

director Carlos Carrillo, que nos ayude con ese tema de las basuras aquí en el municipio que ha ocasionado ya problemas ambientales de salud pública.

Entonces, el tema de reconstrucción queremos evaluar ese tema mejorarlo y que el Estado cumpla con el 100 % de la reconstrucción, esperemos que sea en este Gobierno no esperemos que sean de cuatro en otro Gobierno en seis años, cuatro años más u ocho años más, tenemos soluciones definitivas y soluciones en corto tiempo, el tema de aguas residuales como lo mencionó la honorable Congresista doctora Elizabeth, las aguas están vertiendo en los vecinos, en los terrenos de otros vecinos dónde están las zonas de seguridad, las zonas de seguridad de esas viviendas que reconstruyeron a través de la sentencia T-333, se ordena la construcción de esas zonas de seguridad, entonces estamos en deuda con el municipio de Providencia Isla y cuando las personas dicen que nosotros teníamos mejores, peores viviendas que ahora, yo puedo mencionarles a ustedes que sí probablemente mejoraron en ciertos aspectos en las fachadas ya tengo regadera muchos no teníamos la regadera para bañarnos, nos bañábamos con baldes, sí mejoraron en esos aspectos, pero el propio abandono del Estado con nuestro municipio, municipio tan importante estratégicamente para el Gobierno colombiano, entonces, allí yo sí solicito a todas las personas que intervinieron en este, en este proceso de reconstrucción ponerse la mano en el corazón y que nos escuchen nuevamente que las viviendas, las viviendas de ahora son mejores que las anteriores, entonces, por eso, tenemos que recibirlas con problemas estructurales con materiales de mala calidad es imposible que eso pase en Providencia y Colombia tiene que cambiar para mejorar esos aspectos a nuestra comunidad y, pues solicitar de que se priorice la inversión en los, demás, temas.

Imagínense que en la reconstrucción no quedaron los escenarios deportivos tampoco escenarios de béisbol, de softball, coliseo de Black Saint Bay, que es un coliseo de un patrimonio, en nuestra cultura el teatro municipal tampoco está reconstruido no está, está abandonado y otras edificaciones que no quedaron dentro de la reconstrucción y solicito al Gobierno nacional que nos ayude a poder tener esos escenarios en óptimas condiciones, nos caracterizamos por ser, por mantener nuestra identidad nuestra cultura y no tenemos espacios para las expresiones culturales, aquí en el municipio tenemos que hacerlos en los parques, en las calles los niños tienen que hacer deporte en las vías imagínense son situaciones que pongo a consideración de esta comisión y que logremos articular ser un equipo, sí en equipo lograr mejorar esa situación en el municipio y el tema de las basuras es algo que no tiene presentación, toneladas de basuras que tenemos acá en el centro de acopio que han afectado alrededor viviendas, inclusive, posadas nativas que ya los turistas internacionales y no pueden hospedarse porque apenas ven la basura enfrente de una, de unas posadas cambian de posada, entonces, hay que reevaluar todo ese tema y no es que nos dieron mejores viviendas probablemente nos

dieron más problemas porque nos toca repararlas y nosotros no tenemos los recursos para hacerlo, inclusive, familias de estrato 1, y 2, entonces, sí solicito que trabajemos en equipo y logremos la unidad de nuestras islas y logremos apoyar esta comunidad que ha sufrido mucho la pandemia Iota y no lo podemos añadir la reparación de una vivienda que al año ya tienen problemas, pues darle las gracias, la oportunidad, a la doctora Elizabeth, al Presidente Carlos Vallejo por esta oportunidad y, pues, la idea es que trabajemos juntos y que logremos que Providencia crezca y mejoremos la situación de nuestras familias y de toda la comunidad de nuestro municipio. Gracias a todos ustedes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias alcalde Alex Ramírez por su intervención, como colombianos creo que una situación como esta nos duele a todos quiero que retomemos la sesión formal y para darle un manejo más organizado al tema me gustaría Representante Jairo Humberto Cristo, usted que está pidiendo la palabra, y propongo que le demos primero, el uso de la palabra al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y luego intervenimos cada uno de nosotros, entonces les propongo, eso tiene el uso de la palabra Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Una aclaración pequeña y es la siguiente, siempre yo como Congresista, siempre entro en esta discusión con los presidentes y con las mesas directivas por qué, porque el Congreso es la casa del legislativo y nosotros en la casa cuando citamos a un control político es una citación acá, no hay invitados estamos citando al señor y yo considero que primero él tiene que escucharnos a nosotros para que él recopile toda la información y con base en el cuestionario y en las dudas que nosotros tenemos él pueda dar un plan operativo de qué va a hacer frente a la problemática que se está presentando en San Andrés, entonces Presidente yo considero que usted si bien toma mi proposición, es que primero, nos dé la palabra a nosotros los congresistas porque esta es la casa de nosotros, esta es la casa del legislativo y el legislativo en el artículo 138 Constitucional es clarísimo tenemos una función de legislar y una función de control político y yo siempre he dicho que el Congreso se convirtió en una fábrica de hacer leyes y hacemos leyes por *reality show*, yo a veces digo qué pasó en el Congreso, en los Congresos de las décadas pasadas, pues no teníamos Facebook, no teníamos Instagram, no teníamos redes sociales y la gente legislaba a conciencia, hoy sacan proyectos como la Ley Estatutaria de la Educación para quedar bien con el Instagram y para quedar bien con el Facebook y no con la realidad que tiene este país, entonces yo considero que tenemos que comenzar nuevamente a que esta célula que se llama legislativa mostrara independencia, no podemos unirla porque en el momento que unamos esto nos acabamos,

entonces, señor Presidente yo quisiera que tomara esta proposición y que nos diera la palabra a nosotros aquí a nuestra casa, acá no hay invitados acá tenemos es un citado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración la propuesta del Representante Jairo Humberto Cristo.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Están de acuerdo los honorables Representantes, Presidente, ha sido aprobada la propuesta del honorable Representante Jairo Humberto Cristo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Quiénes más quieren intervenir, perfecto, entonces, Representante Cristo tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, cuando uno mira la intervención del alcalde de Providencia ese es el dolor que sentimos todos los Colombianos, esa es la inoperatividad del Estado, que sentimos todos, inclusive, nosotros los congresistas, yo creo que en Colombia después de las elecciones del Presidente de la República pasamos de un Estado de donde habían petristas a ver petristas porque pensábamos en un cambio, pensábamos que el país iba a cambiar, pensábamos que el país iba a transformar lo que pasó en San Andrés con el Gobierno anterior frente al tema de viviendas cuando uno ve que una vivienda costaba alrededor de 600 millones yo dije, pues van a hacer mansiones, pero hoy la realidad es otra y nos damos cuenta de que el cambio y qué es el cambio, es cambiar ladrones, cambiamos unos que habían antes por unos nuevos y vemos escándalos como los que están pasando en la Unidad de Gestión del Riesgo, el tema de los carro tanques, yo sí quisiera acá, los juicios no son colectivos los juicios son personales y usted no puede y usted no puede arrastrar esa responsabilidad, hoy el país ha confiado en usted y nosotros le estamos dando nuestro voto de confianza doctor Carrillo, nosotros como Congresistas le estamos dando nuestro voto de confianza, primero, queremos que usted dé alternativa de solución a esos problemas que está presentando Providencia, eso no puede quedar impune, eso no puede quedar así y la Unidad de Gestión del Riesgo no puede convertirse en un tema como el pasado, venga congresista pase por su cupo, no así no, no puede convertirse en la Unidad de Gestión de Riesgo en eso, aquí el tema no es que de un cupo como en el periodo pasado, entonces era para Centro Democrático y en este periodo para el Pacto Histórico, o para los que estén con el Gobierno, para los que voten la reforma a la salud o para los que voten la reforma pensional, no compañeros el país no puede continuar de esa manera, no podemos seguir teniendo un Congreso transaccional, no podemos

seguir teniendo un Congreso que vendamos nuestro voto y vendamos la democracia del país.

Mire, hoy vemos que el Gobierno de Gustavo Petro, con su poder interviene a Sanitas, cierto y mire cómo va Venezuela, hoy no dejaron a María Corina Machado ser Presidente y en eso nos vamos a ver abocados nosotros, estamos repitiendo el libreto compañeros tenemos que pararnos en la raya porque los colombianos esto no es de paz, esto no es de no, esto es de responsabilidad porque aquí somos Congresistas y al ser Congresistas estamos todos unidos frente a una misma bandera que se llama Democracia, entonces, señor de la Unidad de Gestión del Riesgo usted no tiene que cargar ese karma anterior, pero usted tiene la responsabilidad como servidor público de mirar que usted peca por acción y peca por omisión, no queremos conductas omisivas en usted y queremos que a la mayor brevedad en un plazo no mayor a 15 días le diga a esta comisión qué está sucediendo con los recursos que le dieron a San Andrés porque es plata de los impuestos de todos los colombianos que tenemos que defender y vamos a darle una alternativa, solución y que el cambio sea verdadero, no el cambio de ladrones, quitamos los ladrones pasados para traer estos, no señor tenemos que hacer un cambio verdadero y que la Unidad de Gestión del Riesgo no se convierta en cupos indicativos para que venga yo voy a votar de esta manera, no, aquí tenemos que todos comenzar a pelear y a discutir en democracia con ideas, no con cupos indicativos, no con dádivas, no con puestos, porque acá cuando uno llega a un ministerio le preguntan de qué partido es usted, es de Cambio Radical, pa usted no hay, no, ya tenemos que acabar esto. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante Jairo Cristo, tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias nuevamente Presidente, bueno, ustedes vieron la radiografía que presentó el alcalde, para nosotros es muy doloroso de verdad ver cómo estuvo Providencia y queremos asegurarnos, no queremos volver otra vez a sentir y vivir esta tragedia tan grande en Providencia, por eso, hoy antes de que se venzan las pólizas señor Director de la Unidad de Riesgo, doctor Carrillo, estamos esperanzados en usted en que la justicia y la equidad también se de en Providencia, yo sé que la unidad de riesgo en todo el país ha tenido muchísimos, muchísimas fallas porque si vamos al Putumayo ahí también tenemos fallas que todavía, no, la reconstrucción de Mocoa no se ha dado completamente, pero yo abogo con ese departamento como le digo nosotros no estamos interconectados con nada, para nosotros todo tiene que ser lo mejor doctor, por eso, es que a veces ustedes mis compañeros dicen otra vez tú con el tema de San Andrés, es porque el tema de la diferencialidad de este

país no lo entienden, no entienden que nosotros, todo es más difícil. Miren ahora la situación económica que estamos viviendo porque los aviones no están llegando a San Andrés, el Presidente está diciendo, oye, por favor atiendan a lo que dice la normatividad vigente para el archipiélago, lo que dice la Ley 43 que todo y cada uno de los productos que vayan hacia el archipiélago de San Andrés sean exentos de IVA y ustedes ven que lo más difícil para los aviones, porque la distancia es más grande es el combustible y seguimos teniendo el IVA en la gasolina de aviones, para los aviones que van hacia el archipiélago necesitamos que se aplique esa normatividad que la gente del país Gobierno e instituciones y cada uno de ustedes colombianos hermanos porque yo pienso que en el archipiélago sentimos más a Colombia que muchos de ustedes, sí necesitamos que ustedes nos den la mano que nosotros podamos vivir atendiendo esa diferencialidad que está amparada en nuestra Ley 47 del 93, necesitamos que ustedes nos den la mano es el momento de darle la mano.

Y, yo le decía al doctor Carrillo y a todos, a todos ustedes y a la audiencia que nos está viendo en este momento ese es el momento como decía el alcalde y lo vuelvo a repetir yo también, hagamos un equipo doctor Carrillo, antes de que terminen de vencerse las pólizas y miremos qué ha pasado en Providencia realmente y organicemos qué ha pasado con la sanidad básica, qué ha pasado con el agua potable que la gente está llorando en este momento por el agua potable, Yo voy a ver si puedo contactar a uno de los habitantes de provincia para que hable sobre lo que ellos viven, nos acabaron con nuestras prácticas y ahora no tenemos cómo subsistir, si lo que decía el alcalde ahí hay gente que no tiene la vivienda como esa señora que vive con los dos niños en las carpas, sí me entiendes, a la intemperie en muchas ocasiones la lluvia, el sol, el calentamiento, todas las cosas que se están dando; mire yo estoy trabajando en torno a mirar que la calidad de vida de los habitantes del archipiélago estrato 0, 1, 2, 3 se componga; mire, ni siquiera el salario básico de Colombia alcanza en el archipiélago, nuestra canasta familiar es seis veces más que en el resto del país, allá todo es más difícil y necesitamos poner... si en San Andrés es difícil ahora dígame Providencia que es cuatro veces más que San Andrés.

Pero se imaginan lo que nosotros, por ejemplo, que somos medioambientalistas que nuestra alma y nuestro pulmón es el medio ambiente lo que tuvimos que luchar para que el Ministerio de Minas entendiera que nosotros podemos mitigar en Providencia el impacto del calentamiento en la gasolina porque en Providencia no tiene las condiciones para recibir, porque la vacancia que lleven la gasolina para los vehículos en Providencia no tienen las condiciones para transportarlo, el gas licuado no se puede, se hace en San Andrés, pero no para Providencia, todo eso uno tiene que pelearlo a diario revisarme apuñalarme todas las leyes de acá para ver que, qué está pasando, que afecta a San Andrés por el tema de la diferencialidad, todo lo más costoso que es de la

primera necesidad son los materiales de construcción cuestan muchísimo, cuánto cuesta una volquetada de material, si no podemos pagar a veces ni la luz, porque la luz es un estrato 1 y 2 en Providencia son \$400.000 mensuales un estrato tres son 1 millón, 2 millones, entonces cómo vamos a hacer, comemos, pagamos los servicios, qué va a pasar con Providencia o reconstruimos la vivienda, por eso esta oportunidad que el mundo y le digo todo se da por la oportunidad que el mundo le da, Dios le da a uno y de volver otra vez a afianzar más, a asegurar más las casas de Providencia, se dio, ah, Bendito sea el Señor por esa tragedia, bueno, hagámoslo bien porque el Gobierno dio la plata para hacerlo bien, entonces, dónde está el compromiso si de esas interventorías y el Gobierno pasado no me entendió a mí cuando yo le decía al doctor Duque, cuando yo le decía a la doctora Correa, doctora yo no estoy nada en contra de ustedes ni tengo en contra nada, quiero armar un equipo, usted que usted esté consciente de que las interventorías no lo están haciendo bien, miren los materiales que están llegando a Providencia y nadie puso, nadie me dijo nada antes por el contrario me restregaba el Presidente y la doctora Correa, venga representante que usted vea lo que se hace una vivienda como dice el alcalde muchas de ellas pura fachada, vamos a ver dónde están los cimientos, vamos a ver que ya están hasta la alcaldía se llueve, el alcalde puede decir porque estuve en estos días en provincia y se llovía la alcaldía.

Entonces de verdad, señor Carrillo, de verdad yo creo en este Gobierno, yo creo en la justicia, creo en la equidad y creo que hay que hacer este equipo que estamos proponiendo para poder mirar cómo vamos a lo que nos haga falta la reconstrucción organizarla mejor y yo quiero poner eso en sus manos y esto es como le digo es la primera intención, esperamos como dice él acá el representante Cristo que podamos en 15 días saber realmente, hagamos una mesa donde todos los entes de control, todos los que tengamos que ver en la reconstrucción nos sentemos a ver qué va a pasar con él antes que se vuelva y repito antes que se venzan las pólizas y no podamos hacer más nada por Providencia. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, Secretario teniendo en cuenta que ya hay algunos honorables Representantes que no estaban al principio de la sesión verifiquemos por favor la lista de asistencia.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente para registrar la asistencia de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

El Representante Cristóbal Caicedo tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias Presidente, escuchando las voces y mirando las lágrimas del alcalde se conmueve uno de verdad que mirar como providencia ha sido robado, digo yo, ha sido robado bajo la sombra de una catástrofe que le sucedió y que hoy este Gobierno está intentando ayudar a este pueblo, también escucho las voces de la Representante Elizabeth Jay-Pang, como las hace con angustia por su pueblo y con el ánimo de que podamos corregir los errores de los gobiernos anteriores; doctor Cristo, yo comparto con usted esas palabras donde el pueblo eligió un Gobierno para el cambio y con ese ánimo de elegir un Gobierno para el cambio no es cambiar un Gobierno ladrón o corrupto y no cambiar un Gobierno que le interese el pueblo, y que quiera que el pueblo reciba el apoyo del Estado como debe ser.

Esta sesión de control político que estamos realizando el día de hoy precisamente es para eso, para mejorar hoy en la Unidad de Gestión del Riesgo; tenemos a un hombre capaz el doctor Carrillo que lo conozco hace mucho rato somos del mismo Partido del Polo Democrático y sé de sus capacidades y es una persona muy intensa en sacar adelante, o en sacar adelante sus proyectos y hoy yo aplaudí la decisión del Presidente Gustavo Petro, de colocarlo allí en ese cargo porque sé que es una persona que se dedica, conocí que fue concejal de Bogotá donde trabajó fuertemente por las partes menos favorecidas, pero quiero decirle doctor Carrillo que este es un reto que usted asume y que con las capacidades que tiene sé que lo va a sacar adelante, la enfermedad que nos ha carcomido de corrupción en este país no es de hace dos años, sino de toda la vida, los gobiernos que hemos elegido se han aprovechado del poder para golpear a los menos favorecidos y en estos momentos como lo manifiesta el alcalde y lo manifiesta la Representante Providencia, cómo es posible que una vivienda de 600 millones de pesos sin estabilidad que en cualquier ventarrón que se venga se pueden venir al piso, y si nosotros cogemos el ejemplo de otras ciudades internacionales como el caso de Florida, que a cada rato suceden catástrofes, pero rápidamente están restablecidas porque tienen unos gobiernos serios y que le interesa a la gente, este Gobierno del Cambio intenta hacer eso, pero requerimos el compromiso de todos nosotros los congresistas todos aprobarle las herramientas al Gobierno para que él pueda trabajar, un albañil no trabaja sin herramientas, sino tiene un palustre, si no tiene una pala, un alcalde no trabaja, si no tiene un consejo que lo apoye y saque adelante los proyectos, un Presidente, un gobernador no puede hacer bien su tarea, si nosotros los congresistas al Presidente de la República no le aprobamos las herramientas y esas herramientas son las reformas que está presentando hoy el Gobierno, para que se pueda ver reflejado en nuestros pueblos y en esa Colombia profunda ese cambio que el Presidente ha dicho y lo dice a cada rato y lo tiene en su corazón, así que mi doctor Carrillo, cuente con este Congreso, cuente con esta comisión para que podamos nosotros

avanzar y hacer ese cambio que este país realmente requiere. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, Representante Karen Manrique tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias señor Presidente. Primero, darle la bienvenida al doctor Carlos Carrillo, decirle que tiene un reto muy grande en este país, se debe trabajar rápidamente en prevención y es una situación que como lo han expresado los anteriores congresistas es fundamental para nuestro país, para nuestros departamentos que representamos, decirle que en las dinámicas de vivienda en nuestro país han generado más decepciones que aciertos, por ejemplo, en condiciones diferentes a las de seguimiento por catástrofes, por desastres a la que hoy nos trae a este escenario, por ejemplo, lo del control político citado por la honorable Representante Jay-Pang, y es básicamente la preocupación de lo que sucede en el país en materia de vivienda, decirles que es triste cuando uno escucha y revisa proyectos de vivienda en el país, bueno, hago la claridad donde la Unidad de Gestión del Riesgo no tiene la incidencia, pero sí el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, uno ve que seis años, ocho años, muchísimo tiempo víctimas, familias con la esperanza de tener su vivienda y ese sueño se ha ido disipando. Señor Director, hago esa apreciación con la finalidad de que en San Andrés están a tiempo de que se tomen acciones, se haga un seguimiento oportuno, para que después no se lamenten de que esas 200 familias faltantes no tengan la posibilidad de tener un techo, un techo digno como lo ha manifestado el señor alcalde y la señora Representante, señor Director, fundamental que se le haga seguimiento a esas veedurías con las veedurías conjuntamente las personas habitantes de este territorio ellos mismos son quienes han recibido sus viviendas, otros que tienen sus observaciones frente a la calidad de estas viviendas valga la redundancia, pero sí es importante hacer seguimiento con supervisión, con interventoría, porque en estos escenarios donde se ha hecho una inversión tan grande para este territorio que es alrededor de 1.8 billones, billones con b para la recuperación de estas viviendas en San Andrés y Providencia; es fundamental que de verdad desde la Unidad de Gestión del Riesgo, desde Findeter, como lo manifestaban en el informe se sienten y se hagan un acompañamiento y, también una verificación de la corresponsabilidad, la responsabilidad y la intervención.

Frente a este proyecto Representante, hace un rato se dialogaba con el Representante Carvalho lo importante que sería hacer una intervención o una sesión excepcional, hay que revisar también la posibilidad para que los entes de control también le hagan seguimiento oportuno y no después estemos

llorando sobre la leche derramada. Finalizando Director, no puedo dejar pasar desapercibido porque represento al departamento de Arauca un departamento que en este momento tiene una gran necesidad ni siquiera ha empezado el invierno y hemos tenido dificultades, ya desbordamientos de ríos por lluvias en la cordillera oriental, decirle que existen unas dificultades en el territorio, están a la espera de la entrega de una maquinaria amarilla que está por obras, por impuestos, hay unas obras, máquinas, que se están ejecutando en este momento, la petición es que por favor se haga un ejercicio de acompañamiento desde obviamente, desde la nueva Dirección de Gestión del Riesgos y Desastres teniendo en cuenta la importancia que da para el territorio, para el departamento de Arauca que, por ende, ha estado olvidado dentro de las diferentes carteras de los diferentes ministerios para la inversión en este territorio y, pues, el llamado es a que por favor atienda a las comunidades. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, Eduard Triana tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero expresar un saludo muy cordial a todos mis colegas, a usted señor Presidente, bienvenido esta es su comisión de ordenamiento territorial cuenta con nuestro respaldo para su gestión, desde esta comisión tan importante un saludo especial al nuevo Director Carlos Carrillo, bienvenido también a la Comisión de Ordenamiento una comisión que está muy, pero muy comprometida con el desarrollo territorial, especialmente en nuestras regiones más apartadas de este país las cuales representamos. Yo quiero unirme al llamado que se hace en este debate de control político tan importante, pues en cabeza de la Representante Elizabeth, quien resaltó, pues su trabajo y su devoción por su comunidad de San Andrés yo la he visto en varias ocasiones aquí en esta comisión y la he visto en plenaria como dicen peleando por su comunidad y ni más faltaba hoy con la situación tan difícil que vive la comunidad de San Andrés y Providencia, esos casi 65 mil habitantes que están esperando ayudas sin pensar de qué Gobierno vienen porque aquí no se trata de mirar si es del Gobierno anterior o si es del Gobierno de hoy, sino se trata de llevar sencillamente una solución real porque las comunidades están sumamente cansadas de esperar una solución real; entonces, señor Director, la responsabilidad que sumercé tiene es sumamente grande, y sumamente importante para traerles resultados de bienestar a estas comunidades.

Nosotros que representamos las regiones apartadas particularmente en mi experiencia en el sector público como alcalde, y hoy viendo las lágrimas del señor alcalde donde dice me duele mi pueblo los que hemos sido alcaldes nos duele nuestro

pueblo, porque, por eso, participamos en un escenario político porque nos duele las necesidades del pueblo y queremos de alguna manera usar las herramientas que nos da la política para ayudar, pero nos duele cuando esas ayudas quedan en vano; entonces, señor Director, aquí nos unimos a ese llamado que hace la Representante Elizabeth por su comunidad que enhorabuena, pero con resultados y con hechos reales de que esos casi 646 mil millones, que se destinaron desde las arcas del Gobierno nacional de los recursos del Gobierno nacional invertidos y direccionados por Gestión del Riesgo que verdaderamente se cumple el objetivo que tienen que tener esta entidad señor Director a quien a usted asume tiene una responsabilidad sumamente grande, debido a las problemáticas que se han visto últimamente doctor Cristo que usted lo ha manifestado con el tema de la contaminación tan verraca, en corrupción de la entidad de Gestión Nacional del Riesgo y usted tiene la gran tarea de solucionar de no mirar para atrás, sino de darle soluciones a las regiones que lo necesitan, ahorita se avecina el fenómeno del niño acabamos de salir de sequía y vienen las lluvias y que las lluvias según el Ideam los reportes vienen sumamente fuertes y la tarea de gestión del riesgo debe ser incansable, nosotros estamos para más que para controlarlo para criticar el trabajo del Gobierno, estamos también para apoyar cuando toque apoyar de eso se trata y esa es nuestra función como congresistas, pero también, vamos a levantar nuestra voz crítica cuando tengamos que hacerlo con los respectivos argumentos, déjeme felicitar a la doctora Elizabeth por ese sentido de pertenencia tan bonito que tiene por su gente por sus comunidades, y aquí cuenta, pues desde el departamento de Boyacá de un joven boyacense de la Provincia del Occidente que quiere también las comunidades que le duele y que ha sentido el abandono también del Gobierno desde el departamento de Boyacá. Entonces muchas gracias, señor Presidente y señor Director, esperamos, pues, que los resultados de gestión del riesgos sean muy pronto desde la Comisión sexta donde tenemos pendiente un llamado de control político también por varias situaciones que se están presentando en el departamento de Boyacá y en otras regiones del país, pues vamos a estar tratando de apoyar en lo que más podamos. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, entonces doctor Carrillo, pues tiene usted en este momento la palabra, le doy primero que todo la bienvenida a esta Comisión de Ordenamiento Territorial tiene una labor bastante grande por desarrollar y espero que en su corazón esté la sana intención de llevar los recursos de la Unidad de Gestión del Riesgo a las poblaciones más afectadas, y que tenga la plena libertad del Gobierno nacional para que estos recursos sean destinados de esta manera, tiene usted el uso de la palabra doctor Carrillo.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director Unidad de Gestión del Riesgo:

Muchas gracias, señor Presidente, felicitarlo por su nombramiento y desearle lo mejor en su papel en esta comisión. Bueno, primero que todo quiero extenderle un saludo muy respetuoso y muy fraterno a toda esta comisión, debo decirles que es una de las que más me apasiona, los temas de ordenamiento territorial han sido lamentablemente pospuestos en mi opinión en la discusión legislativa, y se han dado en muchos casos y esto, pues, lo digo fuera de la discusión política partidista, se han pospuesto en Colombia, está claramente y aquí, pues hago una cuña a esos llamados que hizo recientemente el señor Presidente a invocar el poder constituyente para solucionar algunos problemas que no tienen solución desgraciadamente desde el Congreso y a mí, esta es mi opinión personal que no compromete a la del Gobierno.

Sin duda el ordenamiento territorial es uno de los grandes problemas que hoy la realidad política no podría solucionar desde Bogotá, hasta los municipios más apartados del país pareciera que ese ordenamiento territorial no corresponde con realidades políticas, con realidades culturales y tenemos sin salidas, aquí en esta comisión está el representante Eduard Sarmiento con quien yo trabajé en una oposición férrea en su momento desde el Consejo de Bogotá a la región metropolitana que, pues yo he calificado de Frankenstein engendro Leviathan, Pulpo, bueno, he tenido todo tipo de calificativos hacia esa región metropolitana porque fue una figura de asociatividad que se creó no con el fin de mejorar la vida de los ciudadanos de Bogotá y de Cundinamarca, sino con el fin de privilegiar acuerdos políticos y qué bueno que lo menciona honorable Representante Cristo, cuando habla usted de la política transaccional que ha sido una de las cosas a las que más me he opuesto dentro y fuera de mi partido honorable Representante y creo que, pues antes de referirme al tema que nos convoca hoy que es la situación del archipiélago, pues, quiero dejarle a esta comisión un parte de tranquilidad acerca justamente acerca justamente de eso, a mí Olmedo me dejó muchos problemas Representante Cristo no me dejan verlo a los ojos, a mí Olmedo me dejó muchos problemas y, también me dejó un destructor de papeles, yo no sé qué más habrán destruido ahí, pero por ahí van a pasar muchas hojas de vida y se lo digo en un ánimo, pues respetuoso, pero claro, yo no voy a aceptar ningún tipo de presión de nadie, congresistas de mi partido, de mi coalición del conservador o de donde sea si esas hojas de vida que, pues, eventualmente me entreguen no cumplen con los perfiles que se necesitan se van al destructor de papel, suena, es entretenido es como un juguete, ahí se van a ir porque resulta que el señor Presidente tomó la decisión no de entregarle la unidad a la politiquería, yo creo que aquí todos sabemos cómo funciona la política tradicional en Colombia y podemos hablar sin mayores máscaras.

La política tiende a ser un baile de máscaras, aquí podemos quitarnos las caretas y uno de los gravísimos problemas de la política en Colombia ha sido justamente su naturaleza transaccional, cómo los políticos crean unas clientelas alimentadas por la participación no solo en la burocracia, sino en la contratación estatal y adivinen ustedes cuál es la joya de la corona, pues la unidad, la unidad es básicamente un superministerio es un ministerio X-men tiene superpoderes y, pues qué ha pasado ahí y Representante Triana, yo le agradezco mucho sus palabras y su voto de confianza en este momento en que, en que comienza mi gestión, pero yo le digo que yo sí voy a mirar hacia atrás, pueden pensar en mí como una especie de camaleón y no porque cambie de color yo no cambio ni de tono, sino porque tendré un ojo hacia el frente y otro hacia atrás porque es que resulta que aquí en esta unidad se evaporó la plata y se evaporó la plata, además, dirigida a las personas que más la necesitaban lo que yo he visto en estos cortos días que llevo en la unidad me tiene absolutamente espantado, pues ya me espanté el día que me llamaron a ofrecerme este chicharrón yo creo que cualquier político tradicional habría entrado en un éxtasis místico como el de Santa Teresa, recordarán ustedes esa bella escultura Presidente, en donde Santa Teresa está haciendo no penetrada por una flecha que tenía el amor de Cristo en la punta cierto de Bernini en Roma, para cuando vayan de comisión no se la pierdan ese éxtasis místico en el que había, en el que habría entrado cualquier político tradicional.

Pues no me corresponde a mí, o sea, yo me cojo la cabeza y me jalo los pocos pelos que me quedan porque para un político de opinión y esto es bien interesante que exista siquiera la figura de político de opinión, todos deberíamos ser de opinión los que hacemos política porque, si no de dónde salen los votos de las transacciones del dinero de la presión, de la intimidación, del miedo de la coerción, pues para un político de opinión asumir esto es un riesgo enorme, es un riesgo jurídico, es un riesgo disciplinario y es un riesgo reputacional, es, incluso, un riesgo contra la vida porque a mí no me cabe duda que detrás del saqueo del Estado está también el crimen organizado y Representante Jay-Pang.

Yo quiero darle las gracias por permitirme esta oportunidad, a mí me encanta venir al Congreso debo decirles y no solamente por la belleza de estos edificios, sino porque yo creo firmemente en la democracia y de mí, señores representantes lo que van a tener es respeto y, además, esta es una oportunidad extraordinaria de escuchar esas respuestas que nosotros le entregamos de manera oficial, usted entenderá, señora Representante, pues obedecen a eso al conducto regular esto llega a la entidad hay un comité técnico que la resuelve contesta las preguntas, pero yo a usted no le puedo dar hoy a usted a ustedes y a los colombianos, yo no les puedo dar una respuesta de fondo por una razón muy simple y es que no he ido, yo tengo programado un viaje al archipiélago el día ocho, traté, ustedes entenderán mi agenda de país es muy compleja y tengo que responderle, ya estoy

desarrollando el don de la ubicuidad, pero todavía no lo tengo del todo controlado, sí señora, sí señora, el lunes por favor le agradecería muchísimo estoy tratando de coordinar unas citas que tengo de parte de la contraloría para poder estar al menos dos o tres días, los desplazamientos en el Archipiélago no son fáciles y me interesa muchísimo ir a verlo con mis propias, con mis propios ojos porque yo aquí tengo unas respuestas, tenemos una presentación ahorita la podemos ver muy rápidamente, pero yo no quiero centrarme en estas respuestas que usted ya recibió por escrito, esto es una discusión política honorables Representantes y yo estoy aquí en representación del Estado, y el Estado es uno, entonces, que el señor Olmedo haya hecho y deshecho eso lo definirá tengo ya estoy escuchando voces en mi cabeza, no sé si ustedes las escuchan también, bueno, eso me complace que nosotros solo soy yo el que las escucha, porque ahí sí nos preocuparíamos si una dice haga las cosas tengo un ángel un diablo como todos que tenemos luces y sombras.

Pero volviendo al tema, esa respuesta que yo le puedo dar sacada de un comité técnico creo que es una respuesta que no es suficiente y que no es para darles esa respuesta a lo que se me encargó, a mí, a mí se me encarga dirigir una entidad que es sumamente compleja y yo tengo que ir al territorio a evaluar con mis propios ojos lo que está pasando ahí, a sentir las necesidades de la comunidad, vea a mí me apasiona enormemente la diversidad de esta nación y particularmente la del Caribe, nosotros tenemos Presidente la oportunidad no muy común de tener en la Presidencia a un hombre caribe, el Caribe, además, trasciende las fronteras político administrativas de la nación, usted sabe que el Caribe, incluso, usted puede verle la frontera en Córdoba cuando hay un pueblo costeño y el siguiente pueblo es paisa y la frontera se extiende, pues hasta Norteamérica y el devenir de esas culturas del Caribe, pues son para empezar la confrontación entre dos imperios, bueno, de hecho más de dos imperios el Español, el Inglés, el Neerlandés y tanto San Andrés como otras islas del Caribe tienen unas historias apasionantes Trinidad, por ejemplo, donde usted tiene el control español, después el control inglés, la entrada de esclavos y siervos traídos no solamente de África, sino de Irlanda, de la India, de la China y, entonces se convierten esas islas en un crisol de unas culturas que son absolutamente extraordinarias, y que han estado olvidadas sistemáticamente por el Estado colombiano, que ha sido un Estado débil que ha sido un Estado mezquino, y que ha sido un Estado que no ha sido capaz en muchas ocasiones de ver más allá de los bellos cerros que tiene esta capital.

Representantes piensen ustedes si hoy estamos hablando de qué importante sería que el director vaya a San Andrés, ustedes de verdad creen que en el siglo 19 existía alguna mínima posibilidad de que un Presidente fuera a San Andrés, pues eso era imposible, incluso, hoy por las agendas presidenciales y por la velocidad en la que nos tocó vivir, pues son unas visitas de horas y estamos muy lejos como Estado,

de entender cuál es la realidad de la cultura en San Andrés, cuántos Presidentes, Presidente anterior que hablaba también inglés, no, cierto, parecía casi que profesor de Open English, yo no sé si se preocupó por entender la naturaleza del black creole, y por entender cuál es, cuál es la diferencia entre la lengua que se habla en la Costa de Mosquitos en Jamaica, en San Andrés con el inglés estándar que enseñan en las academias porque podría ser o no valioso profundizar sobre la lengua que se habla en el Archipiélago, porque lo que ha habido desde siempre ha sido una imposición por homogenizar esas islas, por homogenizar ese archipiélago, entonces, los Ingleses que llegaron allá los puritanos con sus cultivos de algodón y, demás negocios, pues querían imponer una cultura, así funcionaba el imperialismo, querían imponer una cultura y el imperio Español quería imponer una lengua y una religión y San Andrés ha resistido a todos esos embates del imperialismo y ha conservado sus propias tradiciones, su propia cultura, su propia lengua, una religión que no es la hegemónica en Colombia y una arquitectura también propia.

Y yo escuchaba al alcalde, señora Representante, y yo decía, bueno, yo realmente no creo que Camacol vaya a llevar al Archipiélago algo mejor de lo que les ha dado estar ahí siglos entendiendo el territorio y desarrollando una arquitectura que, además es interesantísima esa arquitectura que ustedes encuentran en el archipiélago, no tiene comparación con ningún otro lugar y yo tengo una gran preocupación de que proyectos como estos que se hacen desde los escritorios aquí en Bogotá terminen pasando por encima de ese acervo cultural que hay que proteger, que hay que cuidar y que hay que reconocer y, entonces qué pasa en San Andrés, pues después de siglos de disputas entre dos imperios entre saqueadores de un lado y del otro, pues les toca quedarse en Colombia a pesar de la distancia, a pesar de la pérdida de Panamá, de la costa de Mosquitos y si bien San Andrés se queda políticamente en Colombia yo me atrevo a decir que durante mucho tiempo no estuvo en el corazón del Estado colombiano, no lo estuvo, era una cosa en un mapa allá que como la casi totalidad del vastísimo territorio colombiano el Estado no conocía en el siglo 19, se hizo una expedición extraordinaria que fue la expedición corográfica, yo no he visto láminas de San Andrés en esa expedición.

Hay unos dibujos muy bellos de los nevados de esas extensas llanuras hacia la Amazonía, pero yo no recuerdo me corregirá Representante si de pronto me equivoco, pero yo no recuerdo haber visto una lámina de Providencia, tiene usted toda la razón seguimos teniendo el canal de Panamá en el escudo, pues cambiémoslo por San Andrés que ese sí es nuestro Representante en 1953, en dictadura, entonces el Dictador Rojas Pinilla, tomó una decisión convertir a San Andrés en puerto libre a mí me parece que es una decisión profundamente equivocada porque, entonces hemos tenido un territorio exuberante valioso que fue objeto de disputa de unos imperios y

que por azares del destino quedó en nuestro territorio nacional y en lugar de incluirlo, de desarrollarlo, de reconocerlo, lo convertimos en un puerto libre ¿para qué?, para que la gente fuera a comprar grabadoras baratas y televisores, para eso es un turismo que no se desarrolla Representante alrededor del valiosísimo acervo cultural que tiene el Archipiélago, sino es un turismo que se desarrolla alrededor de ir a comprar bienes baratos sin impuestos, San Andrés se llaman, se llaman acá, y fíjense ustedes que ese abandono del Estado colombiano hacia San Andrés, después lo convierte en un lugar que brinda todas las posibilidades para que llegue y entre el narco también con su estela de crimen de sangre de dolor. Entonces, señor Presidente termino.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Un segundo Director, Representante perfecto.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director Unidad de Gestión del Riesgo:

Como usted diga Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Director empecemos realmente con el tema del cuestionario, por favor Señor Director porque es a, ese tema de conocer, es lo que nos hace falta, yo entiendo que todos estamos con mucho afán porque tenemos otras comisiones y otros compromisos y realmente yo le agradezco porque ya veo que usted sí entiende esa diferencialidad y yo le agradezco eso, pero como dice nuestro honorable Representante Jaime, centrémonos ahora en esto y tenemos que es que esto es la importancia que tiene que ver esta honorable Comisión es de nosotros, conocer realmente el país y empezar a desarrollarlo porque muchos, y, departamentos nosotros a veces ni siquiera los conocemos porque nadie se interesa por eso y, entonces de verdad que yo le agradezco esa sensibilidad que usted tiene con el archipiélago y realmente eso nosotros hemos sido en siglos avasallados, nuestra cultura ha sido avasallada, si me entienden, yo en mi corta experiencia aquí en la Cámara le he dado herramienta al Gobierno nacional en el pasado periodo le di una herramienta con mi Ley 2134 del 21, precisamente para la conservación de las viviendas típicas, señor Director esa ley le permite al Gobierno nacional departamental y municipal poder conservar la vivienda. Mire, yo estuve participé en una inspección que hizo la Universidad Nacional a las viviendas típicas de San Andrés en ese tiempo eran 300, hoy apenas hay 100 en Providencia no queda ninguna porque todas se destruyeron con el huracán, lo que necesitamos es precisamente poder terminar esta reconstrucción y mirar también el tema de San Andrés porque se toca muy tibiamente y nosotros también fuimos afectados y en las dos islas San Andrés y Providencia fuimos a Providencia muchísimo más, pero en San Andrés

todavía hay que mirar también, hay que inspeccionar toda la situación de San Andrés que todavía no hay un impacto de reconstrucción para San Andrés. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director Unidad de Gestión del Riesgo:

Ni más faltaba Presidente yo estoy citado a esta comisión y, pues, por supuesto, aunque yo hoy no tengo afán, liberé toda la mañana para poder estar aquí con ustedes. Paso a responder la proposición 22 de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, siguiente, esta es una proposición que consta de siete preguntas, siguiente, Aquí tenemos el convenio interadministrativo que se firmó con el Ministerio de Vivienda, básicamente voy a tratar de pasar muy rápido honorables Representantes porque creo que ustedes ya conocen la situación ustedes mismos la han expuesto, entonces, pues en aras de la celeridad y del respeto con el valioso tiempo de ustedes no voy a extenderme en estos, en estos detalles, si podemos volver al anterior sí voy rápido, pero tampoco se firmó este convenio interadministrativo en donde participaron el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, este es un contrato que no se hace directamente desde la unidad hacia el contratista y el interventor, sino que se hace a través de Findeter, a mí no me queda muy claro Representantes por qué se mete ahí Findeter, pero ahí está metido, entonces hay una contratación derivada que tiene, pues los contratos, la interventoría, sigamos, esto, pues tiene estos actores cierto, siguiente, ya lo dijimos la unidad Findeter sí es la unidad la ordenadora del gasto, y Findeter se mete.

Pero nosotros podríamos haber hecho este contrato de manera directa a mí no me han explicado realmente a satisfacción por qué se mete Findeter, eso es una decisión que se tomó en ese momento, pero, pues a mí realmente no me queda muy claro porque era el fondo, nuestro fondo para la gestión del riesgo el que administraba los recursos, pero bueno, ahí se metió Findeter, entonces, pues hay unos registros, siguiente, voy a hablar de una cosa antes de referirme a los montos hay una serie de registros que después se van perfeccionando en el EDAM y terminamos con ese número que ya han mencionado aquí de 1831 viviendas, estos son los otros que se firmaron al contrato inicial arrancamos con unas cifras sumamente abultadas estamos hablando de 200 mil, 300 mil, 500 mil, 600 mil, y estos números se dicen rápido, pero vaya cuéntenlos Representante y vaya consigue la plata y más cuando hablamos, pues de municipios de quinta o sexta categoría que nunca en la vida van a lograr tener recaudos como estos, siguiente, la anterior por favor que el Representante quiere revisar se le ha adicionado en la vigencia de este Gobierno otrosí 4, y 5, otrosí 3, no son prórrogas de tiempo porque el último otrosí en dinero es del 17 de junio del 22%, 3 mil millones ahí todavía estaba el Director, monto 646.218 millones número de viviendas son 1.831 viviendas de las cuales el

señor alcalde manifiesta que el 70% tiene problemas eso, pues hará parte de mis prioridades para evaluar en el momento en que me desplace al Archipiélago, son carísimas 1831 eso nos daría 352 millones si hiciéramos un poco las 352 millones si hiciéramos las cuentas de servilleta, pero es mucho más complicado, es mucho más complicado.

Y ya vamos hay otra pregunta dentro del cuestionario que tiene que ver justamente con las dificultades de la construcción, sigamos, bueno, nuevamente aquí, pues voy a atenerme al cuestionario, voy a pasar la pregunta tres del cuestionario que dice qué criterios adoptó la unidad para la reconstrucción de las viviendas, en cuanto si se realizaron total o de manera parcial, no todas las viviendas según dice la respuesta fueron destruidas de manera completa y algunas fueron reparadas y otras fueron construidas desde cero, entonces, pues, digamos, que aquí hay una diferenciación, esos criterios hay algunos que a mí me parecen particularmente importantes y quisiera Representante, también que usted que conoce el territorio que está allá nos dijera hasta qué punto eso se logró, o no, por ejemplo, conseguir zonas seguras dentro de esas viviendas. Yo, entre los muchísimos problemas que tengo yo, creo que yo me puedo dar el lujo de presumir ser el funcionario del Estado con más problemas probablemente lo sea donde usted va tuvo la oportunidad de visitar los refugios del volcán Galeras, que no existen se pagaron 5 mil millones de pesos a un contratista chupasangre porque no son otra cosa que eso, son chupasangres y no hay nada, había una yegua yo creo que yo no sé cuánto cuesta una yegua quizás un millón, millón y medio se pagaron 5 mil millones de pesos, y no hay nada sí probablemente hay unas yeguas de paso fino pero esta yegua se veía bastante, bastante local esto es inaceptable y en el archipiélago, también hay que construir refugios porque cuando llegue un huracán va a ser imposible trasladar a muchos pobladores y eso también es parte de lo que tenemos que ver pero cada una de estas casas debería tener una zona segura, en caso de es parte de los criterios que se trabajaron aquí esta parte de las mesas técnicas la adelantó el Ministerio de Vivienda, y eso también creo que es importante dejar aquí la constancia de que es un trabajo interinstitucional y que, pues parte de este trabajo de concertación y demás, se hizo a través del Ministerio de Vivienda.

Continúo la cuarta, pregunta cuarta aquí, pues tenemos algunas imágenes de la siguiente, siguiente, sígame, hay dos contratos hay dos contratos que se me hizo el ingeniero son ocho contratos, pero los contratistas son... yo los tenía anotados, son dos son tres contratistas, tres contratistas principales sí ya pasamos con mucho gusto les hacemos llegar la presentación dónde están esos datos puntuales; la cuarta pregunta tiene que ver con ¿en qué etapa de la contratación va el proceso de reconstrucción del municipio?, la respuesta oficial es que esto ya se terminó, esa es la respuesta oficial me corregirán los ingenieros, 100%, del proyecto hay unas casas que no han sido entregadas a satisfacción y que están

pendientes de ser escrituradas, pero la respuesta oficial es que esto está terminado, pero, pues yo tengo que ir a verlo, y les digo que si bien, si eso es lo que dice la respuesta de acuerdo sí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Una pregunta de acuerdo a la caracterización que se hizo de las familias afectadas realmente esas 1.831 viviendas corresponde al número de las personas a las cuales debían asignarles.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director Unidad de Gestión del Riesgo:

Esa es una muy buena pregunta, y, pues también, es parte del cuestionario, pero, además es parte de las inquietudes que me asisten.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Sí, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Es que creo que, en términos, digamos, metodológicos, pero también para eficiencia del tiempo debiéramos dejar al Director terminar la presentación, no adelantarnos probablemente más adelante la presentación y en su sustentación nos va a solventar algunas dudas dejémoslo terminar sería mi sugerencia señor Presidente, y ahí sí, si quedan dudas podamos intervenir. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Totalmente de acuerdo Representante siga señor Director por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director Unidad de Gestión del Riesgo:

Gracias señor Presidente, hay varios reclamos a mí me hablan de 73 reclamos por la construcción que están siendo atendidos Representante por garantía y yo creo representante Jay-Pang que este es el momento de actuar porque aún, pues podemos hacer uso de las pólizas de las garantías y por lo que me informan los ingenieros de la unidad eso sí se está haciendo, o sea, sí ha habido reclamos a Findeter para que se arreglen algunas construcciones por garantías, entonces esta cuarta pregunta, pues, habla de la etapa de contratación la respuesta oficial es que está completa, pero les insisto yo tengo que ir a la isla a verlo con mis propios ojos, y me desplazaré la próxima semana junto a un equipo espero robusto de la unidad, para la próxima vez que tengan ustedes, la amabilidad de invitarme, aquí les pueda traer fotos tomadas desde mi propia cámara, quinto y aquí venimos con algo que creo que es importante aclarar, cuáles han sido las dificultades durante el

proceso de reconstrucción y son muchas yo creo que los valores son, se leen muy abultados, pero también, hay que tener en cuenta que hay unas características particulares del archipiélago, hay unos problemas evidentes con la logística y el transporte de materiales desde el continente hasta la isla, no es lo mismo construir en las afueras de Bogotá, que construir en una isla, hay una escasez mundial de acero, un aumento global en los precios del acero que responden a una coyuntura que es internacional, hay un problema muy serio y que creo que sigue ahí y es la disposición de los residuos, esa disposición final de los residuos de los escombros, que ha dejado no solamente el huracán, sino la reconstrucción, pues por lo que tengo entendido es un proceso complejo que aún no se ha solucionado del todo como anotaba la Representante y en el cual tenemos que trabajar los servicios básicos de agua, hay como decía la Representante hay una escasez de todo, todo en Providencia es más difícil, las limitaciones del muelle, los servicios de hospedaje, aumentos en la precipitación, es decir, hay una serie de complejidades que han hecho mucho más difícil esto, variación de área y valor promedio en las líneas de intervención, criterios de recategorización, intervenciones en la isla de Santa Catalina, bueno, dificultades en la geomorfología del terreno, toda suerte de problemas que han hecho que este proyecto sea más complejo y más difícil, la pandemia también estuvo atravesada en algún momento.

La sexta pregunta, pues frente a la reconstrucción de las viviendas han consensuado con la comunidad afectada los diseños de las mismas, respetando su estructura arquitectónica como patrimonio cultural, la respuesta aquí es que sí, pero más o menos, entonces yo lo que veo en las fotos Representantes, es que aquí hay una búsqueda de que esto se vea un poco como la arquitectura del archipiélago, pero yo francamente no creo que esto haya respetado la arquitectura tradicional de la isla, y tendré que ir a verlo porque quizás aquí la respuesta puede llegar a ser, incluso, subjetiva de parte de la unidad, es como si hubo una... ustedes saben cómo funciona esto no es una lista de chequeo, entonces es como si se consultó un agente, si unas personas firmaron, si no sé cuántas personas dijeron sí esto parece más o menos, pero de ahí a que se haya hecho un estudio a profundidad que, incluso, la pregunta es si se ha hecho, por allá en 1982, si no me falla la memoria Representante, el arquitecto Alberto Saldarriaga Roa y un compañero de él hicieron un estudio y escribieron un libro sobre la arquitectura de la isla, pero así como han sido olvidadas tantas otras cosas en el archipiélago, pues el estudio a profundidad de esa arquitectura tampoco creo que esté todos los días en las cátedras de las universidades, así que responder esta pregunta, la respuesta oficial es que hubo participación de la ciudadanía y tal, pero, pues, yo sí les digo espero darles una respuesta mucho más convincente cuando yo tenga la oportunidad de visitar la isla.

Y, por último, pues cuántas viviendas se han entregado a satisfacción, la respuesta es que cuántas viviendas a satisfacción han entregado a los afectados

y cuántas quedan pendientes por entregar, es la última pregunta acorde con el último reporte realizado por Findeter, se tiene la siguiente información, si llegamos en la presentación dónde está viviendas entregadas a satisfacción 1.696 viviendas, pendientes de entrega a beneficiarios 135, entonces pues tendríamos 93 % entregadas a satisfacción, 7 % pendientes, esta cifra como ustedes pueden darse cuenta no coincide con las afirmaciones del señor alcalde a quien le envío un saludo y toda mi solidaridad, y espero reunirme con él la próxima semana para evaluar de manera personal si efectivamente ese 70% ,es, está en una situación de insatisfacción y cuál va a ser la hoja de ruta la metodología y el cronograma para que los ciudadanos de San Andrés, pues reciban las viviendas como se les prometió. Muchas gracias, espérenme un segundito revisamos si tenemos el porcentaje exacto, pero es probable que a esta etapa lo que quede por desembolsar sí son 20.000 millones de pesos, es un porcentaje ínfimo, no, ya estábamos en la finalización del contrato en la liquidación, no, el último desembolso, el último otrosí se hizo en el Gobierno anterior en desembolsos 97,2 % yo creo que, nada todo es, todos esos recursos se desembolsaron en el Gobierno anterior, sí de hecho muy al final del Gobierno se hizo el último otrosí.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra Representante Cristo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, tenemos Comisión Séptima, en lo siguiente, mire, yo sí quisiera que usted se llevara una percepción de aquí y compañera y es la siguiente; esta Comisión está dada así como en círculo que pareciera el circo romano, sí, pero eso no es un circo romano acá no queremos que nos muestren la cabeza del muerto y digan mire está acá, está acá, queremos es solución para la gente de San Andrés, y Providencia, acá no queremos que nos diga no es que el contratista robó y ya y se la robó y lo metieron preso, no, esto no es el circo romano, queremos soluciones para la gente, entonces, yo creo que aquí hay que como siempre decimos es mejor una buena solución que un mal pleito, entonces es poder revisar, me gustaría que después de que usted visite Providencia y usted que lo va a acompañar nos traigan un reflejo a esta Comisión de lo que está pasando realmente allí, y que por favor en esa próxima Comisión doctora Jay-Pang y Presidente que estén aquí los contratistas, sí porque es que muchas veces uno tiene que escuchar las partes, muchas veces si el cuento lo sigue contando Caperucita el lobo es el malo, pero nunca hemos escuchado al lobo, entonces vamos a mirar esas dos partes a mirar qué sucede. Yo creo que los contratistas deberían estar acá, la Contraloría debería estar acá, y entre todos busquemos solución para que nos muestren mire este es el muerto, acá está la cabeza, no queremos es cuál va a ser la alternativa de solución porque es que acá hay unos recursos que son bastante grandes y queremos soluciones para la gente de San

Andrés, nosotros como congresistas ¿qué queremos?, que la gente se sienta bien, que la gente diga el Congreso habla por mí, el Congreso me defiende, ya me cumplieron con mi casa, no se robaron la plata, porque la gente qué va a hacer con decirnos aquí lo robaron y se quedaron sin techo, o hay que buscar más plata, no busquemos soluciones gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante, Representante Eduard Sarmiento tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente, muchas gracias al señor Director por su, por su informe lo leímos muy claramente y definitivamente en el papel todo está cumplido, nosotros estuvimos con la Representante Jay-Pang a propósito de un evento que convocó el Ministerio del Deporte de hecho se llamaba Safe Archipiélago, precisamente pensando en cómo llamar la atención sobre todo lo que falta por hacerse para la recuperación integral e ,incluso, la mitigación de riesgos hacia adelante en el archipiélago especialmente en Providencia y Santa Catalina, allí evidenciamos, pues, varias de las problemáticas que seguramente el Director, el Director habrá de evidenciar cuando se acerque la Representante Jay-Pang, conoce muy bien el territorio y podrá acercarlo también a las comunidades, y a los lugares donde aún hay problemáticas y que de hecho algunas de las cuales finalmente a través de estos convenios y contratos no se iban a solucionar porque no fueron contempladas y, eso también representa una adicional y es una discusión de largo plazo sobre cómo ordenamos el territorio, de hecho el Director antes concejal se ha especializado mucho en el tema del control político, se especializó en su momento en el control político alrededor del tema de ordenamiento territorial, los temas regionales ya ustedes lo escucharon al inicio de la sesión y fijense lo que pasa con San Andrés y Providencia alrededor de los servicios públicos, alrededor del saneamiento y la posibilidad del agua potable y cómo se va, se va construyendo un territorio que no crece adecuadamente cierto.

De acuerdo con sus capacidades propias cierto y de alguna manera estamos forzando bien hacia por el mercado del turismo, bien sea por la dinámica del mercado inmobiliario y constructor, terminamos permitiendo que los territorios vayan invadiéndose, pues de urbanismos muchas veces sin ningún control, muchas veces, incluso, en contra de las propias herramientas de planeación territorial, y aún esas de planeación territorial existentes retrasadas vetustas obsoletas que no permiten realmente planear el territorio, y yo creo que eso es algo a lo que nosotros debemos siempre abocarnos y es cómo estamos permitiendo nosotros que crezcan los territorios en términos urbanísticos y cómo van creciendo los asentamientos humanos en el país, no solo en clave de

control, sino, pues también, en clave de construcción comunitaria de lo que debe ser el poblamiento en el país. Quería también referirme a las palabras del Representante Cristo, lástima que se haya ido y es que yo creo que nosotros no podemos, no podemos conformarnos con que de alguna manera pasen las cosas porque ese de alguna manera pasen las cosas generalmente termina haciendo el Estado, es decir nosotras y nosotros las comunidades pagando, pagando lo que los contratistas no hacen, o sea, nos centramos generalmente y yo creo que hay que hacerlo, hay que hacerlo, es decir, en cómo hacemos para el caso, por ejemplo, de San Andrés que las obras lleguen, que la mitigación llegue, que la, que la reparación integral por el proceso de, pues por el huracán llegue a las comunidades.

Pero que no se haya convertido en un escenario en eso que para que lleguen las soluciones el Estado vuelve a invertir porque los contratistas no hicieron lo que había que hacer o no lo hicieron bien y no pasa nada y, pues yo sí creo que aquí hay que, hay que mostrar a los contratistas que incumplen y hay que exhibirlos en el país, porque es que como no se exhiben aquí los contratistas que incumplen, pues siguen contratando con otras entidades, en otros territorios o en otros municipios y no pasa nada y nadie dice nada y el Estado que termina haciendo volviendo a invertir, volviendo a pagar o reparando lo que se hizo mal y eso no creo que nosotros no estamos llamados, pues a por decir que hablamos por las comunidades y llevamos las soluciones, entonces la solución terminó siendo paguemos 2, y 3, veces la misma obra, así no puede seguir pasando y a mí me parece que en ese sentido hay que reconocer el ejercicio que está haciendo el Director en términos de exhibir los fenómenos de corrupción, así sean en la entidad que él hoy está dirigiendo, es más es el primer llamado ético a todos los demás funcionarios del país y es exhibimos todo lo que esté pasando, porque es la única manera de ir limpiándose de esos, de esos fenómenos de la contratación en últimas tiburones de la contratación, pulpos de la contratación con muchos brazos que llegan a todas las entidades y siguen haciendo las cosas mal y como nadie dice nada, pues no pasa nadie y siguen contratando, entonces ojalá ese sea también el, digamos el modus operandi, vamos haciendo vamos ejecutando que las obras lleguen, pero también, que los contratistas que no están haciendo las cosas bien que los funcionarios que no están haciendo las cosas bien, pues sean exhibidos, por supuesto, con sus garantías, pero, pues que se exhiban los fenómenos de corrupción. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Nuevamente quiero intervenir para decir, bueno Director, usted habló solamente de Providencia, si

me entiende ya usted vio la radiografía de lo que está pasando y si hay que hacer otra reunión bien sea aquí o que hagamos una reunión en Providencia, donde vayamos todos y le demos como un parte y donde participen todas las instancias que tienen que ver con la reconstrucción, yo hoy lo que estoy ofreciéndole a usted es un equipo de trabajo, un equipo de trabajo donde estemos todos sentados, usted tiene un Congreso aquí, que lo va a respaldar no solamente en esta gestión, sino en todas las gestiones que usted pueda emprender en bien de la comunidad, pero también, tiene un ente territorial que está dispuesto a trabajar para poder lograr sacar adelante el proceso, tiene una comunidad que está esperando una respuesta, necesitamos hacer ese equipo donde estemos sentados todos esté sentado Findeter, los contratistas, los entes de control, ustedes, por supuesto, y miremos a ver entre todos qué podemos hacer si nos vamos porque acaba de llegar el Director, el Director de Findeter, también tiene... apenas él llegó con el proceso, necesitamos sentarnos con él a ver que usted le haga un acercamiento a él yo no sé si usted se ha entrevistado con él, ya se entrevistó por eso, entonces hay que escuchar también a Findeter qué ha pasado, cómo fue eso, esos entes que tuvieron a su bien la interventoría, por qué no se cumplió, sí se cumplió por qué recibieron la satisfacción, cuando hay tanta problemática allá eso solamente es providencia, pero qué ha pasado con San Andrés, Director, porque el cuestionario también iba dirigido a San Andrés, San Andrés, tenemos también complicaciones, hay 2.000 y pico y de viviendas que estuvieron afectadas por el huracán en toda la parte sur, o sea, se creó un fondo, quién hizo seguimiento a ese fondo, o sea, que se creó por parte de la gobernación, para que ustedes inyectaran la plata a ese fondo y se mejoraran las viviendas, dónde está el seguimiento a eso, quién hizo, la interventoría tengo entendido que no fue Findeter, quién lo hizo, dónde están, qué vamos a hacer.

Entonces, usted no solamente tendría que quedarse tres días en San Andrés sino una semana, en el archipiélago, porque necesitamos ver qué pasó en San Andrés y qué pasó en la reconstrucción de Providencia, porque no podemos dejar unos recursos ya que se invirtieron, que usted, el Gobierno nacional dio para que le reconstruyeran también San Andrés, y todavía uno no ve el impacto, como le digo, la Ministra de Vivienda fue hace un mes y llegó impactada con la situación de las viviendas de San Andrés, entonces, tenemos que mirar todo en conjunto lo de Providencia, pues ya sabemos cómo está San Andrés, qué ha pasado, qué ha pasado con el fondo, dónde están las, quién hizo seguimiento es lo que queremos saber y de verdad que agradezco todo el apoyo que ustedes me han brindado y si usted me lo permite o, si no, haciendo una persona para acompañarlo en esa visita para poder y coordinamos después entre los dos cómo va a ser la visita, y cuándo vamos a ir para poder tener una claridad y volver otra vez acá y, como le digo, hay que hacer una mesa técnica donde estemos sentados todos, Findeter, ustedes los contratistas, los entes de controles, por que

la Contraloría solamente ha hecho una inspección en Providencia, por qué no lo ha hecho en San Andrés, y si lo ha hecho dónde está el informe porque no lo conozco todavía, todas estas cosas hay que mirarlas y si hay que sentar también al ente territorial, al señor Gobernador acá, para que nos explique, ese fondo también hay que sentarlo acá con nosotros porque en San Andrés se creó un fondo y ahí ustedes inyectaban ese, pero no sé cómo se hizo el seguimiento a eso que necesito saber, saberlo también.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Teniendo en cuenta pues que todos tenemos también otras Comisiones, entonces, yo propongo que realmente hagamos unas intervenciones por tiempo, si les parece 3 minutos por cada una de las personas que va a intervenir, Representante Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidente, yo escuché al doctor Cristo, y él en ningún momento dijo que no revisáramos los actos de corrupción que se presentaran, lo que él ha expresado es que estos son temas diferentes, nosotros somos un ente político, aquí estamos haciendo un control político, el señor Director tiene unas funciones, está pidiendo unas explicaciones, él acaba de llegar y yo creo que hay que mirar varias etapas de este proceso, primero mirarle el objeto del contrato, hasta dónde el contratista cumplió, si hay fallas, de buena fe, de mala fe, de regular fe, para eso están los entes de control, para eso también está la Fiscalía que no es ente de control, pero tiene unas responsabilidades, eso es independiente al problema de la comunidad y lo que ha dicho Jairo es que aquí se ha gastado mucho tiempo y nunca se le ha puesto atención, el caso de Putumayo, pasa el tiempo, el tiempo, y no le solucionan a la gente, que se robaron la plata, que no se la robaron, eso es un problema de los entes de control y la Fiscalía, el Estado es uno solo y las fallas que hace el Estado, no las tiene que pagar la comunidad, entonces, yo considero que lo que estamos haciendo un llamado para que se le dé solución a la gente, que si los contratistas cometieron actos de corrupción, ahí está el Director que está haciendo una evaluación que tiene un supervisor de los recursos, que tienen unos entes con los cuales tiene que sentarse a revisar y además existen las pólizas, lo que hay que evitar es que se venzan las pólizas porque esos recursos es la póliza la que los cubre, es la póliza la que va a responder la aseguradora y se pueden terminar de ejecutar las obras, otra cosa, es que no se hayan contratado todas las obras que requiere la solución del problema de Providencia y de San Andrés, esos son otros temas, por eso tenemos que tener claro, nosotros, y nuestra labor es hacer esta evaluación, revisar, hasta dónde el organismo del Estado está cumpliendo con su tarea para que le respondan a la comunidad. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Representante, Representante Cristóbal Caicedo, 3 minutos para el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias, Presidente. Yo creo, doctor Carrillo, que hoy tenemos una gran oportunidad aquí con la presencia suya como Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, teniendo en cuenta que todavía las pólizas están vigentes, esta es una gran oportunidad que tenemos, pero además la visita suya a Providencia y por qué no le también le sumamos San Andrés, por qué, porque como usted mismo lo dijo, con sus propios ojos va a mirar hoy la situación de San Andrés y que después de esa visita, señor Presidente, podemos tener nuevamente un espacio con el doctor Carrillo, bien sea como lo propone la doctora Elizabeth Jay-Pang, que se pueda hacer una audiencia pública allá en el territorio donde esta comisión se pueda desplazar y hacer la audiencia con la comunidad, invitar a esa audiencia pública a los entes de control, invitar a esa audiencia pública a Findeter que fue la que manejó los recursos de este contrato, invitar a la audiencia pública a los contratistas que ejecutaron el contrato o que todavía falta por terminar aún y en esa audiencia pública con la comunidad, nosotros como garantes que podemos estar en esa audiencia pública para que el contratista o los contratistas, Contraloría, Procuraduría, Findeter, puedan darle solución a la problemática, es importante tener en cuenta que cuando la comunidad está presente exigiendo que le solucionen la problemática el contratista está escuchando a la comunidad y los entes de control están allí como garantía, igual nosotros como congresistas podemos darles solución a los temas, así que yo llamo la atención, señor Director, de que después de su visita, y señor Presidente, podemos programar este espacio para que realmente le demos solución aprovechando aún que el contrato no se ha terminado todavía hay viviendas por entregar y que todavía las pólizas están vigentes, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Representante, considero que sería prudente que se pasara formalmente la propuesta, de pronto la presentamos en la siguiente sesión, tiene el uso de la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial también al director, unas felicitaciones para la Congresista Jay-Pang, creo que ha sido una sesión muy interesante, yo pues me uno primero a las palabras de apoyo con San Andrés y Providencia, pero también creo que además de esa audiencia

tan interesante que se ha planteado después de su visita que va a ser fundamental, señor Director, sí quisiéramos que nos pudiera retroalimentar qué fue lo que usted encontró para que pudiera también servirnos a nosotros como insumo para el seguimiento a este tema tan importante, entonces, dejarle esa recomendación, poder tener después de su visita esa evaluación que se hace y, con la ruta de acción, seguramente el alcalde tiene un censo ya establecido, estas son las necesidades, estos son los probables incumplimientos, entonces, una vez usted verifique esas necesidades y demás en terreno que nos lo pueda compartir, digamos, de manera formal a esta comisión como parte también de lo que le podemos decir a la gente qué se está haciendo desde la comisión que me parece importante que no solo nos quedemos en la interesante sesión y aprendizaje acerca de cómo ha sido esta reconstrucción, sino que podamos hacerle seguimiento para tener esas soluciones efectivas, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Representante, en aras de lo que acaba de decir, perdón, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Carlos Ochoa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente, bueno, con los buenos días pues nuevamente para todos agradecerle a Dios por un día más de vida, bueno, mi intervención es corta, va básicamente en varios sentidos, lo primero es darle la bienvenida, Presidente, a esta comisión tan importante que el mensaje que usted ha dejado esta mañana que lo ha dicho Elizabeth siempre en sus discusiones es que le demos la importancia que se merece, bueno, estos meses que nos quedan que lo hagamos de la mejor manera, así que la bienvenida al doctor Carrillo, por supuesto, no solamente a la comisión, sino a la institución que hoy representa desearle los mayores éxitos, ojalá que este sí que nos quedemos mucho rato, cierto que no, sea uno más de los que pasan en el proceso que entonces todos, en dos años, todos escuchan el cuento, cuentan lo que tienen y cuando van a empezar a hacer entonces se tienen que ir así, que desearle mis mejores éxitos pues en una institución que es tan importante creo yo, para el país, y que hay que ponerle todo el foco. En tercer lugar, felicitar a la doctora Elizabeth no solamente por la proposición que había hecho para este control político, pero, además de eso pues ha sido una gran doliente en tema de San Andrés y Providencia, es una mujer que es una gran Congresista, pero que, además, defiende a capa cabal siempre su territorio y que lo que hace lo hace con vehemencia, con coherencia, con pertinencia, si se quiere con mucho carácter, pero lo va uno entendiendo es por el dolor que siente por su tierra, le pido disculpas porque a esta misma hora también se nos cruzaron otras reuniones, hoy fue el día de todas las reuniones, no quería perderme de estar acá, pero ser solidario con ella, con su tierra

con toda su propuesta acompañarlo en esa dolencia que tiene en su territorio hoy con ese tema, pues, por supuesto, de viviendas, pero que el tema de ella va más allá al tema de viviendas, el tema del ordenamiento territorial es una entidad que si bien es cierto es un territorio que uno lo ve desde este escenario como muy grande con mucho desarrollo es un territorio con mil dificultades, y ella lo está haciendo ver así no es la tierra simplemente prometedora donde se pasea y se pasa muy rico, no, allá tienen un montón de problemas, así que, solidaridad completa y me uno a la propuesta de los compañeros en que para buscarle una solución al tema no sigamos hablando Elizabeth en forma individual con actores, es que nos podamos juntar todos esos actores y la propuesta que yo creo que lo mejor es que no se deje para la próxima, sino que se haga hoy mismo, y la podamos aprobar que se pueda hacer una posible audiencia pública, me uno al tema, así que es lo que quería plantear, muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

A usted, Representante, entonces en consideración la propuesta hecha por el Representante Cristóbal Caicedo, ah, perdón, sí, siga, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, nosotros tenemos una comisión, la Comisión Afro tiene una, una comisión a San Andrés el 9 de mayo, entonces, lo haríamos el 10, sí, el viernes 10 de mayo, entonces, para poder aprovechar, no estás ahí el 6 de mayo, entonces, es el 6 de mayo, el 6, entonces lo pondremos el siete, el seis, usted en mayo qué fecha podría, sí, pero es que no es fácil montar la audiencia, no alcanzamos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Siga, Representante Jaime Rodríguez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Porque depende también de la disponibilidad de tiempo de él para el viaje no, no tanto para venir aquí, sino para estar allá en eso.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Entonces, hacemos la audiencia pública, sí, en un mes, para poder, para no dejar que pase la otra vigencia, sino en esta vigencia tener ya, acuérdense que el año va corriendo y tenemos que aprovechar la coyuntura ahora que todavía no se han vencido las pólizas y necesitamos organizarnos rápidamente, por eso es el afán, por eso yo creo que yo hacía días, yo tuve que traer este control político porque desafortunadamente la Unidad de Riesgo nunca me quiso atender, entonces, yo dije qué más hago, tengo que hacer algo y por eso tengo, hice este debate porque los tiempos van corriendo rápidamente y necesitamos

es acelerar esto para poder tener una respuesta pronta y ya con eso todo el mundo lo que tengan que actuar actúan y lograr que la póliza no se venza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Perfecto, entonces, yo creo que podemos darle el uso de la palabra aquí al Director y continuamos ya, entonces, con el orden del día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Presidente, completamente de acuerdo, muchas gracias por la presentación de la proposición de una audiencia pública, solamente pues en aras de poder organizar un poco la agenda, yo exactamente en esa fecha no voy a estar disponible, tengo otro compromiso ya asumido y pues todos los compromisos son sumamente importantes, y no quiero de ninguna manera quedarle mal a esta comisión, yo quisiera asistir, no delegar a nadie porque, porque no tratamos de buscar que sea la siguiente semana de mayo, es decir, es decir la segunda semana de mayo, eso sería la semana entre el 12 y el 17, sí, el 16, entonces, voy a agendar de una vez el 16 de mayo, con ese compromiso, sí, 16, perfecto, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Perfecto, entonces, a través de la Secretaría de la Comisión se coordinan estas fechas, sigamos con el Orden del día, Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, primero registrar la asistencia del honorable Representante Eduard Sarmiento que no lo habíamos anunciado, el siguiente punto del Orden del día, punto número seis, negocios sustanciados por Presidencia, dos anuncios en este punto del orden del día, el primero tiene que ver con una radicación que hizo la Secretaría de la Comisión Primera Permanente de la Cámara de Representantes donde se le solicita a la comisión la emisión del concepto previo del Proyecto de Ley número 357, *por medio del cual la nación declara el municipio de Quibdó capital del departamento del Chocó como distrito ambiental biodiverso pluriétnico y ecoturístico de la nación*, en tal consideración corresponde a esta Comisión, señor Presidente, designar los ponentes para estudio del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Listo, esto es potestad de la Mesa Directiva, entonces, aquí se asignan.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Así se hará, señor Presidente, el segundo tema a tratar en este punto de negocios sustanciados, está la invitación que extendió el Presidente del Senado de la República, el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez, a la audiencia pública que se realizará en el departamento del Tolima en el municipio de Ibagué el próximo 5 de abril y que es una invitación a la cuarta audiencia pública sobre regiones autónomas; de acuerdo a una pregunta que nos hizo en el chat el Representante Edinson escribimos a la oficina del Presidente del Senado, y nos extendieron una invitación formal a la Comisión de Ordenamiento Territorial para que asista a estas audiencias, les haré llegar a través del chat y a sus correos la invitación formal que nos hicieron de parte de la Presidencia del Senado a participar de estas audiencias públicas sobre regiones autónomas así como el cronograma que tienen establecido, esos dos son los puntos a tratar a presentar como negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Continuemos el Orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Séptimo punto, lo que propongan los honorables Representantes, fue radicada una proposición en cabeza del Representante Jairo Humberto Cristo que acompañaron o acompañan, perdón, todos los honorables Representantes presentes en la sesión y tiene que ver con la citación al Director General del Igac, doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, para que en sesión de la comisión presente un informe actualizado al año 2024, sobre los procesos de diferendo limítrofe que se vienen adelantando esta citación en conformidad a lo estipulado en la Ley 1447 de 2011, *por el cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia*, esta proposición entonces está en consideración de los Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración, estas propuestas aprueban los honorables Representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, presidente, aprueban la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene el uso de la palabra, Representante Cristóbal Caicedo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:

Sí pienso que antes de leer las proposiciones debemos aprobar el informe satisfactorio, o no del Director de Gestión de Riesgo y cualquier persona que invitemos hay que aprobarlos, decidir si su informe si es satisfactorio o no es satisfactorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración, entonces, de los honorables Representantes de la Comisión, tiene la palabra Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Bueno, yo apruebo el informe siempre y cuando se cumpla cabalidad todo lo que se ha propuesto acá que el señor Director, vaya a Providencia que después podamos realizar esa audiencia pública, donde estemos nosotros y todos los entes de control y los que han participado en la reconstrucción con esa aditiva.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

En consideración el informe presentado por el doctor Carlos Carrillo en respuesta a la citación de debate de control político presentado por la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang, haciendo la claridad que dicho informe tiene que estar acompañado del seguimiento y un informe sobre lo que va a ser la visita que próximos días realizará el doctor Carrillo a San Andrés y Providencia; señor presidente, ha sido aprobado el informe del director del Igac, doctor Carlos Carrillo.

En el punto de proposiciones acaban de radicar la siguiente proposición: “con la venia de la Mesa Directiva, me permito poner a consideración de la Honorable Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, “Cítese a una audiencia pública en el departamento archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina para el próximo 16 de mayo de 2024, para efectos, invítense a las siguientes entidades: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Findeter, Comisión Legal Afro, Comisión de Ordenamiento Territorial, Contratistas de la Reconstrucción, Contraloría General de la República y autoridades a nivel local para hacer seguimiento al proceso de la reconstrucción de la isla y para recibir el reporte de la visita del señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, firma Elizabeth Jay-Pang y acompañan todos los honorables Representantes de la Comisión, están de acuerdo los honorables Representantes de la proposición; señor Presidente, ha sido aprobada, señor Presidente, de acuerdo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración, entonces, de la proposición de la audiencia pública en el municipio de Providencia, archipiélago de San Andrés.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente y honorables Representantes, de verdad que quiero agradecer todo el apoyo que puedan brindarle a esta proposición, eso para nosotros es muy importante, necesitamos blindarnos antes de que empiecen las brisas, señor Director, por eso mi urgencia en que usted pueda hacer uso de lo que aún tiene a la mano que son las pólizas, y podamos, entonces, intervenir rápidamente lo que nos hace falta y asegurar todas estas viviendas y darle solución que esa pobre mujer que vive todavía en una carpa, con esos dos niños, no sea que la brisa se le vaya a llevar la carpa y quede en la intemperie y de pronto pueda ser más grave la tragedia, entonces, de verdad, Director, gracias por entender por esa sensibilidad con el archipiélago, que para mí eso es fundamental porque en todas partes estoy haciendo, a veces me vuelvo como terca y a veces me dicen otra vez tú, con tu cosa del archipiélago porque es que mucha gente no entiende ni conoce esto, entonces, empezaré a preparar esa audiencia pública en San Andrés sobre el tema de la reconstrucción, tanto San Andrés como Providencia, Alcalde, señor Director, bueno, muchas gracias nuevamente a todos y como había dicho, yo voy a premiar la puntualidad, Director, entonces, aquí tengo una agenda de Providencia que se la voy a dar a la doctora Karen, porque fue la primera que llegó.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Siguiente punto del orden del día, Señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del día para la sesión del día de hoy, siendo las 10:06 de la mañana se da por finalizada la sesión.

VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO Presidente Comisión Ordenamiento Territorial	DANIEL CARVALHO MEJIA Vicepresidente Comisión Ordenamiento Territorial
LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS Secretario Comisión de Ordenamiento Territorial	

ACTA NÚMERO 15 DE 2024

(abril 24)

Legislatura 2023-2024

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el miércoles 24 de abril de 2024, siendo las 7:30 a. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación a la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Buenos días a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy. Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Buenos días, llamado a lista para la sesión ordinaria, miércoles 24 de abril de 2024.

- Jorge Hernán Bastidas Rosero
- Cristóbal Caicedo Angulo
- Daniel Carvalho Mejía
- Ruth Amelia Caycedo Rosero
- Jairo Humberto Cristo Correa
- Ana Paola Soto García
- Carolina Giraldo Botero
- Elizabeth Jay-Pan Díaz
- Karen Juliana López Salazar
- Karen Astrith Manrique Olarte
- José Alejandro Martínez Sánchez
- Luis Carlos Ochoa Tobón
- Edinson Vladimir Olaya Mancipe
- Jaime Rodríguez Contreras
- Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo
- Eduar Alexis Triana Rincón
- Vallejo Beltrán Carlos Arturo.

Señor Presidente, en estos momentos se encuentran en el recinto seis honorables Representantes a la Cámara, hay quórum deliberatorio. No hay en estos momentos quórum decisorio para adelantar la sesión.

En el transcurso de la sesión se registra la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara:

- Carolina Giraldo Botero
- Karen Juliana López
- Jaime Rodríguez Contreras
- Jairo Humberto Cristo Correa
- José Alejandro Martínez Sánchez
- Edison Bladimir Olaya Mancipe.

Por Secretaría presentaron excusa los honorables Representantes a la Cámara:

Ruth Amelia Caycedo Rosero, y

Ana Paola Soto García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Secretario, teniendo en cuenta que hay quórum deliberatorio, le propongo a los honorables Representantes que escuchemos al doctor Gustavo Adolfo Marulanda, director del Igac para ir avanzando y más adelante volvemos a verificar el quórum para poder aprobar el orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, la citación al Director del Igac se hace en razón a la proposición número 023 de 2024 citación de control político presentada por el honorable Representante *Jairo Humberto Cristo Correa, Cristóbal Caicedo Angulo, Ana Paola García Soto, Karen Juliana López Salazar, Karen Astrid Manrique, Eduard Alexis Triana, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jaime Rodríguez Contreras* y que fue aprobada en la sesión de la Comisión de fecha el 3 de abril de 2024 conforme a lo estipulado en la Ley 1447 de 2011, por el cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el Decreto número 2381 de 2012 compilado en el Capítulo cuatro del Decreto número 1170 de 2015, normas que confieren competencias especiales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi tales como: examen revisión periódica de los deslindes, procedimientos para deslinde y fijación de límites a amojonamiento y georreferenciación. Bajo esas consideraciones legales expuestas se hace la citación al doctor *Gustavo Adolfo Marulanda Morales* para la sesión de la comisión de hoy 24 de abril de 2024.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración la proposición, para escuchar al señor director del Igac. Señor director, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director del Igac:

Representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, muchas gracias por la citación y por la invitación para volver a tocar este tema de deslindes, y de la situación de los límites departamentales en algunos de los puntos del territorio nacional que afectan algunos de los departamentos de nuestro país, en donde hay que seguir trabajando para delimitar y para definir con toda claridad nuestro territorio; el Secretario ya hacía alusión y en el marco de la citación al marco normativo que regula este tema, obviamente está la Constitución Política de Colombia, el artículo 290 que le da facultades, incluyendo el 150, al Congreso de la República, para hacer seguimiento y para definir efectivamente los

límites departamentales al interior del país, la Ley 1447 del año 2011, regula, describe, efectivamente, cuál es ese procedimiento para poder hacer ese trámite de deslindes, y al Igac en el Decreto número 1170 compilatorio del sector estadística en donde en el artículo 2.2.4.1, le define al Igac, toda la tarea técnica que le compete para poder adelantar este tipo de procesos en los temas de la asistencia técnica y eso es muy importante aclararlo, Presidente, los temas de la asistencia técnica para la definición de los límites departamentales.

Es al Congreso, a quien le corresponde definir efectivamente estos límites, el Igac, lo que hace en este contexto, es precisamente apoyar todos estos temas técnicos de estos procesos de deslindes, obviamente trabajando muy de la mano entre las autoridades departamentales que tienen algún tipo de conflicto limítrofe. En ese marco entonces le corresponde al Gobierno nacional, al Congreso de la República definir los límites departamentales, a las Asambleas definir los límites municipales y en cualquiera de estos casos al Igac apoyar todo este tipo de procesos para que efectivamente tanto el Congreso, como las Asambleas puedan trabajar de manera efectiva en estos procesos de deslindes; tanto el Congreso como las Asambleas departamentales, y obviamente ya en los temas de Entidades Territoriales Indígenas, allí sí hay una competencia del Gobierno nacional también, con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Autoridad de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras que definen, entonces, este tipo de procesos.

En el Decreto número 1170 de 2025, se define con toda claridad cuáles son esos requisitos para que un departamento haga este tipo de solicitudes, allí está perfectamente claro cómo procede este tipo de procesos para que se puedan empezar a estudiar los deslindes, vamos a ver, Presidente, por la solicitud que se hace en la proposición, el detalle de esos procesos que están hoy en curso y los que venimos, o más bien los que ya fueron presentados, cómo quedaron y los que están en este momento en curso al interior del instituto, no sin antes anotar obviamente que en el procedimiento que tenemos y tal vez eso es muy importante anotarlo, por favor, Carolina, en el proceso administrativo, deslinde, para que todos entendamos cuál es la actuación que nosotros tenemos dentro de este proceso, está claro en el decreto, en la ley, perdón, todo el tema de cómo se hace el procedimiento para poder llegar a este tema en el Decreto número 1170 de 2015, eso es lo primero y eso es lo que detona efectivamente estos procesos de operaciones administrativas, deslindes, es decir las autoridades departamentales en el caso departamental.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Perdón, señor Director, creo que tenemos quórum, vamos a llamar nuevamente a lista, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, para registrar la asistencia del Representante *Jairo Humberto Cristo Correa*, del Representante *José Alejandro Martínez Sánchez*, y de *Edison Vladimir Olaya Mancipe*. Con la presencia de los tres Representantes ya se logra cumplir el quórum decisorio, puede usted poner, entonces, a consideración, el orden del día de la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración el orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del 24 de abril de 2024

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Proposición número 023 de 2024

Control Político al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac); Proposición presentada por los honorables Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *Ana Paola García Soto*, *Karen Juliana López Salazar*, *Karen Astrith Manrique*, *Eduard Alexis Triana Rincón*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Jaime Rodríguez Contreras*, y aprobada en sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial de fecha 3 de abril de 2024.

Conforme a lo estipulado en la Ley 1447 del 2011, por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el Decreto número 2381 de 2012, compilado en el Capítulo 4 del Decreto número 1170 de 2015, normas que confieren competencias especiales al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), tales como: Examen y Revisión Periódica de Deslindes, Procedimiento para Deslinde y Fijación de Límites, Amojonamiento y Georreferenciación.

Bajo las consideraciones legales expuestas, y en virtud de las funciones del Igac, cítese al Director General del Igac, doctor *Gustavo Adolfo Marulanda Morales*, para que en sesión de la Comisión presente un informe actualizado al año 2024 de los procesos de Diferendos Limítrofes que se han adelantado. Este informe debe contener procedimientos y las diligencias que han sido desarrolladas por el Instituto, encaminadas a la definición y solución de los conflictos limítrofes que existen entre entidades territoriales.

IV.

Negocios sustanciados por presidencia

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del día, puede ponerlo usted a consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración el orden del día, señores Representantes.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Está aprobado el Orden del día por los honorables Representantes. Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Señor Director por favor sírvase continuar.

Hace uso de la palabra el doctor Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director del Igac:

Gracias, Presidente, les estaba contando muy rápidamente, recapitulando todo el marco normativo y lo que a continuación les iba a mostrar cómo es el procedimiento para la operación de un deslinde administrativo, entendiendo que parte de una solicitud que presentan en el caso de los límites departamentales alguno de los gobernadores, en el caso municipal alguno de los alcaldes, y esto lo que detona entonces al interior del Igac, es la resolución efectiva de la apertura de un deslinde, con el acto de notificación o con la resolución de apertura efectivo se notifica. Entonces tanto a gobernadores como alcaldes interesados o que están siendo afectados por el proceso deslinde, efectivamente que va a empezar este proceso con todo el marco normativo que se da allí, aquí lo que se hace después de esto es convocar una serie de sesiones de operaciones administrativas de deslindes en donde el Igac, ha definido previamente un técnico interno dentro del área de geografía que atienda este tema es decir el presidente de ese proceso de deslindes se nombra por parte del Igac y allí entonces empieza este tema, se hacen en las reuniones que sean necesarias, las sesiones que sean necesarias, en donde se instalan esas comisiones y se informa sobre el estudio técnico que se ha venido haciendo sobre ese tema, se explica técnicamente en qué consiste esa duda limítrofe, que se presenta entre las partes y así sucesivamente se siguen citando una serie de reuniones para que se defina por las partes con toda claridad cuál es el conflicto limítrofe que existe y en ese territorio normalmente se hacen visitas a terreno a partir también de mucha de la información cartográfica, de detalle que ya se tiene al interior del instituto pero se hace una visita a terreno de ser del caso, en donde las partes han definido también unos pares técnicos que acompañen este tipo de procesos una vez se define este tema; allí ocurren dos cosas que es un poco lo que vemos en el punto rojo, es decir, allí se acuerda efectivamente ya el tema, si esto se acuerda, entonces, pasa ya por un proceso de cierre de este proceso de deslinde, se define efectivamente la controversia.

En caso de no definirse, entonces, se empieza todo este tema ya de la definición efectiva del acta de no acuerdo, y cómo se soluciona este tipo de temas, en caso de solucionarse el conflicto entonces se hace todo el proceso de publicación y el posterior amojonamiento y en sitio, para definir efectivamente el tema se lleva a los mapas oficiales del país, y ya se define el tema, en caso de no definirse tiene que entonces proceder todo un proceso ya de alegatos, y de todo este proceso para que las partes efectivamente puedan manifestar cada uno su punto de vista frente a este proceso.

Es importante anotar que el Igac, hace todo un ejercicio no solo cartográfico, no solo físico, sino también hasta un análisis histórico de qué es lo que ha venido pasando en este territorio, para poder definir todo el concepto técnico que al final debe salir, esto también está reglado en términos de tiempo es decir tiene tiempos perentorios claros, en los que el Presidente tiene que abordar este tema, para todo el tema de pruebas las partes tienen tres meses para todo el tema de elaboración del Informe Técnico del Igac, después de eso tiene seis meses y está perfectamente reglado y muy regulado al interior del Igac para asegurarse que se están dando efectivamente el cumplimiento de lo establecido en la norma, allí cuando se tiene ya esto definido, con el informe técnico en el caso de los límites departamentales que tienen conflicto se envía al Congreso de la República, y es aquí cuando ustedes ya conocen de cada una de estas actuaciones, lo que estamos haciendo, entonces, en cada uno de estos procesos es venir a esta comisión a plantearles cuál es el informe técnico que nosotros tenemos para que ustedes en el límite de un año puedan definir ese límite.

En caso de no definirse por parte del Congreso el límite propuesto por el Igac, queda como un límite temporal propuesto y es el que entonces empieza a reflejarse de manera temporal en los mapas oficiales de Colombia, ese límite provisional entonces es el que queda supeditado si el Congreso por su parte define efectivamente el tema, eso se eleva entonces a un acto administrativo ley o decreto, en donde queda perfectamente definido este tipo de procesos.

¿Cuáles son los que hoy están ya definidos y culminados, señor Presidente?, lo vemos en el siguiente mapa, qué límites departamentales hoy están ya cerrados, hay varios casos el caso de Cesar y La Guajira, el caso de Norte de Santander y Santander, en el punto de Santa Bárbara, y en el caso de Boyacá y Santander en el sector del Cañón del Chicamocha, entre Boyacá y Norte de Santander en el punto de Cubará Toledo, entre esos dos municipios, en el Meta y Caquetá en la Macarena y San Vicente del Caguán, en el caso de Bogotá y la Calera hay también ya allí un primer proceso que se hizo en el marco del borde del río que separa Bogotá y la Calera, y el Norte de Santander en un punto entre Ocaña y río de Oro. Esos, digamos, que ya están allí, pero hay otros que están en este momento en curso deslinde departamental entre César y La Guajira, uno lo puede

ver en el siguiente deslinde, este está en proceso la resolución de apertura, se dio en mayo del 2013, ante solicitud del departamento del Cesar, digamos, que es un punto en donde se inició por parte de la comisión, ya este proceso de deslinde una solicitud de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Centralización y Ordenamiento Territorial, precisamente de la Cámara de Representantes, allí se nombró como Presidente de parte del Igac a Víctor Manuel Morales, un ingeniero que está haciendo este tema, ya ha tenido seis sesiones de trabajo en el marco de lo establecido en la norma que les acabo de explicar en la sesión 10 del 7 de diciembre de 2014, el año 2014; efectivamente, digamos, que ya se dio todo el tema de la firma del Atlas deslinde en desacuerdo este fue enviado ya a la Comisión de Ordenamiento Territorial, estuvo aquí y desafortunadamente, no se pudo cerrar con éxito o con ley, digamos.

Estuvo también en el marco de estos procesos el deslinde departamental entre Caquetá, Guaviare y Meta, allí también ya se hicieron todos los procesos entre 2013, 2014, fue enviado también aquí, fue entregado al Senado y a la Cámara de Representantes, el 13 de septiembre del 2019 para que se tomara la decisión y entonces este deslinde también estuvo, ya, digamos, que ya fue dejado como un límite provisional.

Está el deslinde entre Boyacá y Santander, en donde también ocurrió lo mismo, este es un caso que se dio por solicitud de los gobernadores de Boyacá y Santander en el año 2017, fue finalizado por parte del Igac y entregado al Senado de la República el 13 de septiembre del 2017, también allí se dieron digamos que todas las sesiones de apertura y cierre.

También está el deslinde entre Norte de Santander y Santander, en este en particular se hizo todo el proceso y el 25 de agosto del 2023 fue cerrado por parte del instituto y entregado al Congreso de la República a las dos instancias tanto a Senado como a Cámara.

Está el deslinde también entre Norte de Santander Ocaña y Cesar en el río de Oro, este es un proceso de deslinde que empezó en el año 2020, se abrió el 15 de diciembre de 2020, ustedes lo pueden ver allí y ya podemos si ustedes quieren señores Representantes ver el detalle de alguno de estos que les interese. Este fue finalizado y entregado también por el Igac al Congreso de la República el 10 de mayo del año 2023, está en curso en este momento.

Está el deslinde entre Bogotá y la Calera, que como les comentaba también tuvo todos los procesos de cierre se firmó el acta del deslinde en desacuerdo en el año 2021 y fue entregado en el año 2022 por parte del Igac, al honorable Congreso de la República para que fuera estudiado.

El tema del deslinde entre Boyacá y Norte de Santander, Cubará y Toledo, allí también ocurrió lo mismo con una apertura en el año 2018, se hizo todo el proceso y el 5 de abril del año 2024 fue entregado al Congreso de la República, para que

empiece, digamos, ese trámite de estudio, está en este momento entonces en esta instancia en trámite.

¿Cuáles tenemos en este momento en trámite?, tenemos varios, el de Atlántico, Bolívar, el de Antioquia, Chocó, otro entre Antioquia y Córdoba, uno entre Boyacá y Santander, otro entre Cundinamarca y Meta, otro entre Boyacá y Cundinamarca y otro que tenemos entre Norte de Santander y Cesar, el de Antioquia y Córdoba tiene varios tramos, tiene cuatro tramos en particular, si lo vemos en el siguiente mapa allí lo que tenemos son el tramo un que son siete municipios de Antioquia, en donde está San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Arboletes y Mutatá y que efectivamente del otro lado en el departamento de Córdoba tiene los municipios de Tierra Alta, Valencia, Canalete, las Córdobas y Montería, y allí es donde se están presentando estos conflictos, ese es el tramo un que es el que ustedes ven en el color como más magenta, en el tramo dos tenemos el conflicto entre los municipios en el departamento de Córdoba y Antioquia, pero en los municipios de Antioquia de Mutatá y Ituango y del otro lado en los municipios de Puerto Libertador, Monte Líbano, y Tierra Alta, y en el tramo tres y tramo cuatro tenemos a los municipios de Antioquia de Ituango, Tarasá, Cáceres, Caucasia, y en el departamento de Córdoba a San José de Ure, Montelíbano y la Apartada, y en el último tramo que ustedes ven allí en el color más magenta, está azul un azul oscuro y lo ven magenta el de Caucasia, Nechí en Antioquia y del otro lado en Córdoba está Ayapel, Apartadó, Puerto Triunfo, un punto trifinio en la línea de los municipios de San Jacinto del Cauca, en el departamento de Bolívar.

Es decir, allí hay un punto adicional, casi que entonces todo el límite entre el departamento de Córdoba y el departamento de Antioquia, está en sus cuatro tramos cubierto, hay un conflicto entre los dos departamentos en cada uno de esos puntos es decir casi que todo el límite entre Antioquia y Córdoba hoy está en un proceso de revisión efectivo de sus límites, está otro tramo que también está allí en el deslinde departamental entre Antioquia y Córdoba. Estamos en el deslinde entre Antioquia y Córdoba, tramo dos, tramo cuatro, si quieren los podemos ver uno a uno en cada uno de estos tramos, el tramo si ustedes ven en el color rojo que los habíamos explicado anteriormente efectivamente a ese ya se le hicieron dos reuniones, una reunión virtual en 2021 y en 2021 para este tramo en particular que es el que afectaba a los municipios de Arbolete, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo y Mutatá, y del lado de Córdoba en las Córdobas Canales de Valencia, Montería y Tierra Alta, ustedes lo ven allí, este se hizo, se empezó pero fue suspendido y fue suspendido porque el departamento de Córdoba solicitó, entre instancias judiciales que separara el proceso.

Entonces, desde el año 2021, este proceso está suspendido temporalmente hasta que las autoridades legales jurídicas nos digan, un juez de la República, en dónde está esta instancia, nos diga cómo debemos

avanzar en este proceso, en el tramo dos está ocurriendo lo mismo de la suspensión en el tramo tres y cuatro, está ocurriendo exactamente lo mismo, es decir, este proceso de deslinde departamental entre Córdoba y Antioquia está suspendido por orden judicial.

Tenemos el tema del deslinde entre Boyacá y Cundinamarca, esta es una solicitud que se hizo por parte de los gobernadores y está en el departamento de Boyacá, los municipios de la Victoria, Muzo y Quípama, y en el caso de Cundinamarca está en los municipios de Yacopí y Paimé, allí está también este proceso, también fue suspendido y demandado por parte de la gobernación de Boyacá, entonces, también este proceso está suspendido temporalmente hasta que tengamos un visto bueno de una autoridad judicial, que es quien está en este momento abordando este tema.

En Norte de Santander y Cesar también tenemos tres tramos que están en este momento en algún tipo de disputa, estos tres tramos entonces corresponden en primer lugar a este que es el primero que es el tramo sur es donde están los municipios de Ocaña, Ábrego y la Esperanza y del lado del Cesar está el municipio de San Martín, San Alberto y Río de Oro, y también afecta al departamento de Santander en un punto específico en el municipio de Río Negro, este está en proceso, la última sesión, se hizo el 1° de diciembre del 2023 con una firma de un acta pero en desacuerdo es decir las gobernaciones no se pusieron de acuerdo en este tema, entonces, ya estamos preparando el informe final que vendrá entonces en los próximos meses al Congreso a esta instancia, para que fuera revisado efectivamente y entra en el curso de la revisión, este es uno de esos tramos que va a llegar entonces a esta instancia para que se empiece todo este tema, obviamente sobra decirlo todo el apoyo y la asistencia técnica desde el instituto para mostrar cuáles fueron los procedimientos que se abordaron, la cartografía de detalle que se preparó en este tema, con la propuesta técnica que define el Instituto geográfico.

Otro tramo es el tramo centro que es el segundo tramo en donde están los municipios también de Ocaña, el Carmen y Convención y del lado del Cesar están los municipios de Aguachica y González, allí también hemos venido trabajando en ese tema, está en proceso, allí la última sesión de trabajo se hizo el 16 de marzo del 2023 y estamos esperando que se pueda citar la próxima, obviamente con la participación de cada uno de los pares técnicos de los departamentos, desafortunadamente aunque se ha hecho la citación no hemos podido conseguir la convocatoria para que las autoridades departamentales comparezcan a este proceso; está el tramo tres, que es entre Santander y Cesar, y con una dificultad adicional y es que para este año los pares técnicos cambiaron con los cambios de gobernador, entonces allí estamos esperando que nos definan cuáles son esos nuevos pares que van a estar en estas sesiones de trabajo para poder continuar; y el tramo norte, el tramo norte está en el límite de los dos departamentos de Norte y Cesar en el Carmen de

un lado y en el otro lado en Curumaní, Chimichagua, El Haya, Pailitas, y La Gloria, ustedes lo ven allí en la línea roja, allí es donde se está haciendo todo este proceso, la última sesión se hizo el 5 de diciembre del 2023 y fue suspendida y está siendo proyectada para este año con inicio en todo un proceso de visita a Pelaya y a Pailitas, perdón, en donde vamos a hacer que todo el proceso de trabajo en campo.

Deslinde entre Atlántico y Bolívar, ustedes lo ven que es el siguiente allí lo que hemos venido haciendo es efectivamente una operación que como les decía en el primer deslinde, cuando presentaba a todos los que están en curso en el 2016, empezó y ya vamos en una sesión de acta de deslinde, también en desacuerdo el 10 de agosto de 2023 y, digamos, fue una sesión, la última sesión que fue presencial y estamos en este momento en proceso, estamos haciendo ya el informe técnico para que también venga aquí, es decir, allí también vendrá otro más del que ya hemos citado otro informe técnico para el estudio del Honorable Congreso y de las dos comisiones, este es otro de los que se vendrá.

Entonces, señor Presidente y señor Secretario, el deslinde entre Cundinamarca y Meta empezó como les decía en el 2023, hemos venido trabajando en varias sesiones de trabajo, hemos hecho básicamente cuatro sesiones, en la última sesión se solicitó por parte de las dos entidades territoriales que por el cambio de Gobierno se suspendiera y pudiéramos esperar que ellos nombren a quienes son los responsables de cada uno de los departamentos en este trabajo, entonces, estamos en espera de este proceso para poder dar todo el tema de inicio de trabajo en campo y poder verificar que los puntos en desacuerdo, este deslinde está en el municipio de Cundinamarca en los municipios de Fomeque, Junín, Gachalá y Medina y en el municipio del Meta, en San Juanito; hay otro que es el de Boyacá y Santander, entre Boyacá y Santander también fue otro proceso que iniciamos en diciembre del 2023 se alcanzaron a hacer dos sesiones de trabajo, ya este año en marzo como en abril, hace poco el delegado de Santander en esa sesión presentó cuál es la expectativa que tiene el departamento frente a este proceso y está siendo estudiado por el municipio de Boyacá, y vamos a continuar entonces en todo este trámite citando las próximas sesiones de trabajo entre estos dos procesos entre estos dos departamentos.

En el deslinde departamental de Antioquia y Chocó, entre Dabeiba y el nuevo Belén de Bajirá, también allí vamos a seguir trabajando en este tema, es un proceso que se abrió en diciembre del 2023, se han venido haciendo varias sesiones de trabajo y otras reuniones presenciales con la revisión ya de la cartografía entre los dos departamentos, no olvidemos que entonces esto tiene que ver con la creación del nuevo municipio de Belén de Bajirá, y allí lo que estamos es definiendo cuál va a ser el límite que delimita el departamento de Chocó y el departamento de Antioquia, con lo ordenado también por las instancias judiciales en la creación de este

municipio, este, entonces, está en proceso de trabajo con los dos departamentos.

Básicamente, señor Presidente, estos son los procesos que ya fueron entregados aquí, que se cerraron en algún momento con límite provisional y, ¿cuáles son los que estamos en este momento?, insisto, entonces, van a venir dos procesos o dos trámites que ya están cerrados en cada uno de estos trámites administrativos, el que queda entre Atlántico y Bolívar y el que tenemos también en el departamento de Norte de Santander y Santander, estos serán los que vendrán aquí en los próximos meses; ya estamos cerrando los informes técnicos y si ustedes consideran podríamos hacer ya una presentación una vez esté el informe técnico con la presentación de la solicitud ante el Congreso de la República de la definición, entonces, de los límites departamentales en estos municipios.

Con esto, señor Presidente y señor Secretario, espero haber dado respuesta a los puntos solicitados en la proposición y obviamente estamos prestos para resolver cualquiera de las inquietudes desde los diferentes componentes técnico y jurídico que eventualmente se requieran en estos términos.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Señor Presidente, para registrar la asistencia de las honorables Representantes Carolina Giraldo Botero, Karen Juliana López, y del representante Jaime Rodríguez Contreras.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

De esta manera vamos a dar inicio, a una sesión de preguntas por cada uno de los Representantes, tiene la palabra Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenos días, gracias señor Presidente, yo solamente quiero hacer una pregunta porque yo veo estos procesos demasiado lentos, desde hace varios años, yo vengo escuchando lo mismo, el mismo cuento. Entonces, yo quisiera ver qué es lo que está realmente pasando, o si son los departamentos que no se ponen las pilas o es el Igac, que está muy retrasado en los procesos.

Necesitamos seguir avanzando porque esto es supremamente importante para tomar decisiones de desarrollo para las regiones, para los municipios, uno ve que esto avanza lento. Yo sé que usted es nuevo, pues no tan nuevo, pero necesitamos agilidad, aceleración a esto, a este proceso, sobre todo me acuerdo desde que yo llegué en el periodo pasado al Congreso, yo iba a Chocó con Antioquia en los mismos términos y seguimos como arrastrando eso y arrastrando y arrastrando, necesitamos definir qué es lo que es real, los que sufren son los pueblos, porque no tienen un desarrollo, no saben cómo, no tienen sustento; entonces, necesitamos ver qué está pasando con eso para poder darles un soporte a todos

los municipios que padecen necesidades básicas, que necesitamos poder dárselas y se definen sus límites.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

La Representante Karen Manrique tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrid Manrique Olarte:

Gracias, señor Presidente y Secretario, un saludo especial para el doctor Gustavo, con respecto al deslinde Boyacá, Norte de Santander, específicamente del municipio de Cubará y Toledo, es una solicitud que se viene presentando desde el 2018 desde el 6 de febrero, se inició la apertura de esa resolución, la pregunta es en esta dinámica que ya veo que se ha finalizado por parte del Igac, que me parece muy oportuno teniendo en cuenta que en estos territorios no se ha podido hacer una inversión importante en lo que tiene que ver con el Sistema General de Regalías, en recursos de regalías en este territorio y es, señor Director, después cuál es el siguiente paso para estos territorios poder hacer uso o por lo menos conocer esas limitaciones o esos límites, definidos ya por parte del Igac. ¿cuál sería el siguiente paso? ¿Qué deben hacer estos territorios?, porque hay un recurso represado que no se ha podido hacer uso teniendo en cuenta la falta de esta definición, no es algo que se da dentro de dos departamentos y está afectando de verdad la calidad de vida y la oportuna inversión para estos territorios.

Hay una dinámica dentro de un departamento también que hemos hecho varias solicitudes y es en el caso del departamento de Arauca y es la definición dentro del mismo departamento. Qué podríamos hacer con el Igac, en el departamento de Arauca teniendo en cuenta que por ejemplo el municipio de Tame tiene dificultades con el municipio de Arauquita, y Tame es un territorio que es muy productivo y que también hay muchas comunidades alrededor de 16.000 habitantes que tienen dificultades porque no saben a qué municipio pertenecen, las juntas de acción comunal, el tema de Sisbén, el tema de prestación de servicios básicos, entonces, es ver qué podemos hacer en el departamento de Arauca al respecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias a usted, Representante, Representante Jairo Cristo, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias, Presidente, qué bueno tener nuevamente acá en esta comisión al Director del Igac, que yo creo que es como su casa natural, porque es de ordenamiento territorial y usted es el que está encargado de eso, estamos mirando el tema de los diferentes problemas limítrofes que hay entre departamentos, y el Norte de Santander tiene varios, uno de ellos usted lo mencionaba con el departamento

del Cesar; otro como lo dice mi compañera con el departamento de Arauca; otro con el departamento de Boyacá que es Cubará.

Entonces, tenemos que mirar cómo damos alternativa de solución, porque si no presentamos una alternativa de solución real estoy de acuerdo con lo que usted dice, Representante, la inversión de los recursos, por ejemplo, allí en la zona Gibraltar que es una zona rica en gas, es una zona bastante rica en gas y esos recursos no han podido invertirlos porque los dos municipios están en un litigio. En el periodo pasado hicimos reuniones para que hicieran una asociación y entre los dos pudieran revisar ese tema de inversión, yo considero que ese tema es muy importante revisarlo, el tema limítrofe, pero este Gobierno que es un Gobierno que ha tratado de estatizar toda su función yo creo que no ha estatizado la función más importante que debe tener el Estado colombiano, porque el Estado colombiano y el Gobierno de Gustavo Petro está estatizando la salud, cierto, ya sabemos que tenemos que entrar por un CAP por un Centro de Atención Prioritaria, la reforma no pasó, pero lo está haciendo a través de decretos.

En la reforma pensional le dio un golpe duro al ahorro individual y la cecrecita que se llama Adulto Mayor, subsidio al Adulto Mayor pues la Cámara ha sido muy juiciosa y tiene un proyecto de ley que ya surtió dos debates, para la Renta Básica Adulto Mayor, que es un tema muy importante que nada tiene que ver con pensiones, y por qué hago este preámbulo, porque vemos un Gobierno que está tratando de recuperar lo que se le dio a los privados, pero, doctor, es importante que esto sí no puede dejarlo en manos de los particulares, el tema del ordenamiento territorial de las ciudades, de las capitales, todo el tema de la gestión catastral a través de particulares donde llegan a los municipios, le pintan pajaritos y le roban la plata, y comienzan a hacer plata a favor de esto, yo sí considero que ahí debe entrar el Igac, y debe entrar el Agustín Codazzi, revisar cómo ustedes que es el Estado colombiano debe saber qué es lo que tenemos, qué tan rico es nuestro país, porque cuando estamos revisando el catastro estamos revisando la riqueza territorial de nuestro país y no podemos dejar que los particulares hagan eso, y no podemos dejar que esto se convierta en un negocio, en un negocio de particulares donde no vamos a tener una realidad concreta de qué somos, cuánto es nuestro territorio y qué es lo que tenemos, cuál es nuestra riqueza, dónde están los páramos, qué hay que hacer con los páramos.

Por ejemplo, yo quiero citar a esta comisión, en días pasados estuvo el ministro de Medio Ambiente de la República de Venezuela, en la ciudad de Cúcuta y se analizó el tema de todo el impacto ambiental que hacen los Colombianos a territorio Venezolano, porque las cuencas hidrográficas que tiene Venezuela, nacen en Colombia en el Norte de Santander, y Norte de Santander que le entrega a Venezuela, le entrega mugre, le entrega ríos contaminados, entonces, eso es un problema que se está saliendo de las manos, y es un

problema ya no de límites entre departamentos, sino es un problema de trascendencias internacionales; por eso es muy importante pensar en la PTAR del Área Metropolitana de Cúcuta, entonces, quiero que usted se lleve en la cabeza de que hay que mirar una norma que le coloque freno a ese negocio del Catastro Multipropósito, que ese es un negocio que no le va a servir al país, que le va a dejar al país no conociendo la realidad por la cual es generado el catastro, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Representante Elizabeth Jay-Pang tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

En el sentido del doctor Cristo, Director del Igac, por eso he venido insistiendo tanto en el Archipiélago de San Andrés, nosotros no podemos dejar que el catastro lo evalúe todo el tema, todos los trámites del Igac, lo evalúe en Córdoba, nosotros tenemos serios problemas de tramitadores y también necesitamos ponerle fin a eso.

Estoy totalmente de acuerdo con usted doctor Cristo, que es un negocio que tienen y nosotros necesitamos es definir estos parámetros para poder darle un mejor desarrollo a estos municipios, a que la gente se sienta atendida y yo pienso que hay que trabajar sobre todo en este departamento que es tan distante del país, donde tiene una connotación insular, donde lo de nosotros es totalmente diferente al resto del país y que no se ha tenido en cuenta, sino antes por lo contrario, antes se hacía normalmente en el Igac, ahora uno tiene que estar arrodillándose prácticamente a una oficina en Córdoba, para que puedan atender todos los trámites del Igac, sobre todo lo del catastro y todas las cosas. Necesitamos ponerle fin a esta situación, necesitamos mayor desarrollo, mayor atención de la oficina del Igac.

En estos departamentos, como le dije al inicio de esta sesión, las funciones que ustedes cumplen deben ser claras y nosotros necesitamos definir los procesos, porque yo les voy a decir una cosa, nosotros hemos venido sobre todo, vuelvo y repito, en Antioquia, porque tenemos varios compañeros en la comisión afro que han venido denunciando la situación que viven permanentemente los chochoanos y los antioqueños por esta falta de límites, de saber cómo pueden trabajar y cómo ellos pueden desarrollar mejor el municipio, mejorar su calidad de vida; porque, entonces, las inversiones se van a hacer mucho más claras para ellos.

Yo sí le pido que en su informe final pueda aclarar, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué podemos hacer por ustedes desde esta comisión y desde el Congreso de la República?, para que nosotros podamos darle un mayor desarrollo a nuestro municipio, no solamente en el departamento Archipiélago, sino en todo el país.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Representante, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Señor Presidente, con los buenos días para la Mesa Directiva, compañeros, compañeras, Representantes, a los colombianos que desde muy temprano también nos escuchan, en orden agradecerle al Director, delegados, que hoy nos acompañan, ya por este espacio ha estado varias veces y, bueno, este es como su casa.

Agradecerles a los compañeros que han solicitado la citación y obviamente ha tocado temas importantes que tienen que ver con estos deslindes, yo la verdad quiero en el mismo sentido de los compañeros llamar la atención, yo creo que es un Gobierno también... pero además también gente que asume una nueva responsabilidad, pero cuando uno asume responsabilidades, las responsabilidades también se delegan, cuando llega una institución los problemas vienen de atrás, pero el representante legal asume las tareas y aquí hay unos problemas que se han ido agudizando, y en lo personal yo así como los compañeros han tocado temas de deslindes de departamentos, yo quiero hablar fundamentalmente del tema que a uno le preocupa, el tema en Antioquia, obviamente yo soy Representante de Antioquia y el doctor Carvalho también nos acompaña, y hablar del tema del departamental de Antioquia y Chocó no es un tema nuevo.

Yo recuerdo cómo de una manera irresponsable, por supuesto, por parte del Igac, algunos funcionarios emitieron algunos conceptos *a priori*, que nos llevó a un lío bastante pesado y *a priori* porque usted mismo lo ha dicho y los nombres lo han presentado, esa es una responsabilidad que es del Congreso, pero el Igac, se tomó una atribución de emitir unos conceptos que de acá es muy fácil emitir un concepto, desde un escritorio, pero que nos puso el problema allá a nosotros tanto a los antioqueños como a los del departamento del Chocó, y recuerdo que salimos todos a recoger firmas a defender, por supuesto, nosotros a Antioquia y los de Chocó al Chocó.

Cada uno defiende lo que tiene que defender, pero más que defender un tema de un territorio es salir a defender la problemática, los problemas que son de fondo cierto, que no es el tema tan simple de que le corresponde, si este paso es de acá es que en la mitad están seres humanos, personas que están padeciendo unas grandes dificultades y por supuesto hay que sumarle ya que suficientes problemas tienen los amigos del Chocó, 40 dificultades tienen que los tenemos todos los departamentos con Chocó la tienen mucho uno de eso es solidario, pero si además de eso le sumamos que después entonces una tierra termina siendo de muchos y termina siendo de nadie.

Entonces, Antioquia dijo, no es de nosotros, retiramos lo que nos corresponde porque no podemos

invertir y Chocó también se quedó quieto, entonces, quién pagó los platos rotos, termina pagando los platos rotos las comunidades, finalmente, que son las que están en la mitad, entonces, problemas de educación, suficientes problemas se agudizaron porque ya no responde por la educación, porque no saben si es Antioquia quien responde, porque Antioquia qué dice: yo los docentes no los puedo tener, no puedo hacer mantenimiento en la infraestructura de educación, en salud, tampoco puedo tener los profesionales de la salud, tampoco le puedo hacer inversión al tema de la salud, entonces, las vías que están suficientemente malas también se agudiza y han pasado, ya tengo que decirlo acá desde que se agudizó el tema porque eso venía callado, ya vamos a ajustar ocho años y la verdad uno le da es pena ajena. Pero, además es que es muy fácil de acá uno y yo quiero decirle, Director, usted no es el responsable, obviamente el problema no es suyo, usted viene de otra historia, el que olvida la historia, está condenado a repetirla.

Yo no la quiero olvidar, tampoco la quiero repetir, yo creo que sí vale la pena que se le ponga todo el foco, porque el informe es muy bonito, pero uno viene y ve los mismos informes de siempre y hoy no se ha definido el tema, y hoy estamos entonces los unos agarrados de un lado y los otros del otro, y son las comunidades que lo están padeciendo hoy.

Entonces, ¿qué ha pasado con Mutatá?, la gente de Mutatá o invertimos aquí o invertimos allá, yo pienso que valdría la pena que revisemos un poco el tema porque hay una responsabilidad de fondo, no es tan simple, no puede ser simplemente, porque en un Gobierno de turno, de pronto, por despacharse con el Chocó le diga que ese paso es suyo o por despachar con él Antioquia le diga que este no es. O peor aún, hoy que estamos de fama, hoy que está de moda están enamorados de Antioquia, todo el Gobierno está enamorado de Antioquia, me preocupa todavía más.

Yo sí quiero dejarlo aquí en el escenario, sí, porque ese es el escenario, ya aquí el foco es Antioquia y allá todo es el foco, está allá y yo sí creo que es importante que este tema se pueda revisar y, por lo demás, solidaridad con todos los demás deslindes de cada uno de los departamentos, porque obviamente estoy hablando de Antioquia y Chocó; pero sin tener en cuenta Antioquia, Córdoba, cierto, y lo que los dos compañeros están manifestando acá así uno se lo diga charlando qué voy a hacer, porque la compañera se me va a llevar todo, claro porque cada uno defiende lo que le interesa defender pero más que defender, nosotros acá son los intereses de unos ciudadanos que están allá y que nos eligieron a nosotros y que nosotros somos la representación de ellos. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias a usted, Representante, Representante tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente, gracias, saludar a los compañeros colegas de la comisión de manera especial, saludar al doctor Gustavo Alfonso Marulanda, Director, bienvenido. Yo pienso que desde esta comisión hay que tomar unas iniciativas, estas iniciativas tienen que ver con los entes territoriales, los entes territoriales se nutren en sus presupuestos con industria y comercio con sobretasa a la gasolina, alumbrado público, con destinación específica y por supuesto el predial unificado, Industria y Comercio que ha venido a menos, todos conocemos las razones, no vale la pena ahondar en eso.

Una sobretasa de la gasolina cuando hoy la gente piensa pagar el carro por el costo del galón de combustible, se ha venido de menos a menos y por supuesto, viene entonces el tema del predial unificado, el 85 % o más de los 1.100 y tantos municipios de Colombia son de categoría sexta, históricamente quedados en el tema catastral, nosotros vemos que, desde el Gobierno, se le quedará, impuso a los municipios, pues nos parece bien, entonces, hagámoslo, en serio.

Y, ¿cómo lo podemos hacer? lo podemos hacer fondeando el Agustín Codazzi, porque yo, Representante, coincido con usted, a mí tampoco me suena lo del Catastro Multipropósito, a mí no me suena el negocio que han montado en las regiones unas empresas privadas para esas actividades, a mí lo que sí me parece es que las actualizaciones catastrales y el catastro tienen que seguir siendo una fortaleza del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, me parece, entonces, que lo que tenemos que hacer nosotros es generar una discusión importante para el nuevo presupuesto, el presupuesto es 2025, donde le pongamos unos recursos importantes a los municipios para que avancen de la mano con el Agustín Codazzi en las actualizaciones catastrales.

Yo quisiera poner unos ejemplos, Director, amablemente, funcionarios, por instrucción suya me recibieron la semana pasada, me dieron unos valores que hoy los traigo, el caso del Tolima que me imagino que se repite en todo Colombia, pero en el caso del Tolima voy a citar uno, Director, que son El Espinal, la actualización catastral del Espinal vale \$6.800 millones, Fresno vale \$3.900 millones, Guamo vale \$6.100 millones. Líbano vale \$4.200 millones, Ortega \$5.900 millones, San Luis \$3.860, Saldaña \$2.900, solo por nombrar unos. Entonces, cuando le dicen a un municipio que tiene que sacar esa cifra, por ejemplo, San Luis \$3.860, para hacer una actualización catastral, cuando su presupuesto para inversión puede ser de 1.500 o 1.800, pues no hay nada que hacer, pero aquí viene lo importante de lo que podemos hacer nosotros desde esta comisión, ¿por qué?, porque cuando se hace actualización catastral, no solo se trata de actualizar la cartografía y los valores, sino que es una información importantísima, que entrega el Agustín Codazzi, en tema de imágenes satelitales de información y esos

insumos van a fortalecer el actuar, el desarrollo y la mirada de progreso de cada municipio.

Considero importante que nosotros planteamos una estrategia para que fondeáramos recursos, para que en los departamentos, los municipios puedan actualizar catastralmente sus municipios, uno ve el reclamo de los alcaldes de recursos, los tienen pero no los pueden ejecutar, no los pueden cobrar por falta de la actualización catastral; en una esquina donde aparece una casa hace 19 años, ya no es casa, es un edificio de cuatro pisos, el primer piso es comercial, los otros tres son apartamentos, tiene un uso diferente, no es vivienda, cierto, es comercial, pero el Alcalde no lo puede actualizar, porque desde el ente rector que es el Agustín Codazzi, no llega validada la información para que Hacienda y Planeación puedan hacer esa modificación.

Me parece muy importante que lo hagamos, y concluyo con esto Representante, nosotros en menos de un mes debemos empezar a mirar la discusión del Plan del Presupuesto General para el año 2025, nosotros debemos desde la Comisión de Ordenamiento Territorial presentar una propuesta, presentar una propuesta para que dejemos un monto importantísimo para que el Agustín Codazzi, cofinanciar estas actualizaciones catastrales con los municipios y lo digo además porque en Comisión Cuarta, donde hemos tenido en las últimas semanas debates de control político, no se compadece que haya estado la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación con un presupuesto de \$25 billones y solo se haya ejecutado el 6 %; no se compadece que la Agencia Nacional de Tierras tenga \$49 billones y tan solo se haya ejecutado el 2 %, dijimos nosotros en las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta que aquí era premio o castigo premio a los buenos ejecutores y castigo en, ¿qué sentido?, recortemos recursos y si lo que estamos viendo nosotros y lo queremos hacer en serio, Congresistas, Representantes, yo los invito a que lo hagamos en serio, hablemos por los municipios, por los entes territoriales en serio y pongámosle una cifra importante para que desde el Agustín Codazzi se actualicen estos municipios y le generemos ingresos para el gasto social en cada municipio. Ese es el aporte, Presidente, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Representante Alejandro Martínez, Representante Cristo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Sí, una adición, mire, pasa en todas las ciudades capitales de nuestro país, cuando llega el catastro multipropósito comienzan a mostrar un gran negocio, entonces, está el impuesto predial y aparte del impuesto predial comienzan a mirar el impuesto de plusvalía y comienzan a hacer unos análisis que yo digo los prediales de nuestro país, no van a aguantar más. El que tributa, el que pague o sea aquí es pobre el que no tiene casa, pero el que la tiene se vuelve

aún más pobre, cuando comienzan a mirar todo este tema de los análisis del impuesto predial, de los avalúos que comienzan a hacer con el gestor catastral que contratan, le comienzan a mostrar cifras a los alcaldes, comienza eso a volverse miel en la boca de ellos, pero no saben el daño que le están haciendo a las ciudades de primera segunda y tercera categoría.

Yo creo que acá es donde el Estado tiene que revisar, porque es que aquí en Colombia el que tiene casa es pobre, pero el que la tiene se vuelve paupérrimo, sí, se vuelve paupérrimo por todos la carga tributaria que tiene que ejercer la pobre persona que tiene una vivienda, pues aquí hay que mirar, por ejemplo, aspectos hay que mirar aspectos, qué tipo de vivienda es, cuántos metros cuadrados tiene, a cuántos metros cuadrados le corresponde a cada colombiano, o sea, comenzar a equiparar la equidad tributaria entre los menos favorecidos y los que tienen más.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias a usted, Representante Jairo Cristo. Representante Karen Manrique.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Solo una apreciación muy pequeña, teniendo en cuenta la intervención de los dos Representantes, y es que en Comisión Tercera estamos adelantando unas audiencias públicas relacionadas a los Proyectos de Ley números 292, 084, 251 y 320 de Cámara, que son medidas y límites en materia del impuesto predial unificado, nosotros desde el Congreso de la República totalmente de acuerdo con las intervenciones de nuestros Representantes, y es esa importancia de generar unas medidas y unos límites para esos cobros y por supuesto en la Comisión Tercera, hemos tenido el acompañamiento del Instituto Agustín Codazzi, desde el Ministerio de Hacienda, desde las diferentes entidades, teniendo en cuenta la autonomía de los municipios; sin embargo, desde el Congreso de la República estamos viendo esa preocupación y por medio de estos proyectos de ley estamos avanzando en los territorios, que por supuesto esta comisión debería integrarse a ese ejercicio que estamos avanzando.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Secretario, antes de darle el uso de la palabra al director del Igac, sería bueno que le comentamos a todos los integrantes de la comisión qué informes sobre deslindes se han presentado.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, como bien lo señalaba el Director del Igac, a la comisión han sido radicados para estudio, análisis y emisión de conceptos tres casos:

- El deslinde departamental entre Santander y Norte de Santander, municipios de Silos (Norte de Santander) – Guaca, Santa Bárbara (Santander), el ponente designado es el honorable Representante Jairo Humberto Cristo.

- El segundo caso que ya ha sido radicado es el diferendo limítrofe entre los municipios de Ocaña Río de Oro, departamento de Norte de Santander y Cesar, respectivamente, caso que también fue designado como ponente el honorable Jairo Humberto Cristo Correa.

Con el Representante Jairo Humberto Cristo, ya hemos estado conversando para que en próximas sesiones se presenten los respectivos conceptos para discusión en la Comisión.

El pasado 4 de abril de 2024 se radicó ante la Comisión el expediente de límite dudoso o en controversia de deslinde departamental entre Boyacá y Norte de Santander, municipios de Cubará, Boyacá, Toledo Norte de Santander y en el punto de negocios sustanciados se comentará sobre la decisión que por instrucciones suyas se tomó para la designación del ponente para este caso que, como señalé, fue radicado el pasado 4 de abril de 2024.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Marulanda, Director del Igac.

Hace uso de la palabra el doctor Gustavo Marulanda, Director del Igac:

Gracias, señor Presidente, como siempre muy oportunas las precisiones y los comentarios que hacen los honorables Representantes en cada uno de estos temas, en el caso, y voy a empezar por ahí, Representante Elizabeth, de San Andrés. En San Andrés tenemos una oficina que efectivamente atiende hoy la territorial de Montería, resulta que cuando llegamos al instituto lo que nos encontramos es que redujeron significativamente la presencia territorial del Instituto Geográfico en el territorio nacional, eso pues y además con un decreto que implica un rediseño institucional, es decir, no es que el instituto y su consejo directivo puedan simplemente abrir direcciones territoriales donde lo consideren, hemos solicitado al consejo directivo la posibilidad de abrir otro tipo de oficinas pero no como direcciones territoriales que es un poco lo que nos está pidiendo nuestro honorable Representante, entonces, cuando se abre una oficina depende de una dirección territorial, hay 22 direcciones territoriales en este momento.

Por ejemplo, para citar otro caso en particular, acabamos de abrir una oficina en Arauca, no teníamos oficina en Arauca, es una oficina que depende del departamento de Casanare, también hay que hacer lo que se pueda para que efectivamente tengamos una dirección territorial en este departamento, casi que en todas las capitales departamentales el instituto debería tener una dirección territorial, hoy lo que hemos venido haciendo es oficinas, lo mismo pasó

en Puerto Leguízamo, lo mismo pasó en Quibdó en donde abrimos nuevamente una oficina que depende de Risaralda, pero ya tiene una presencia institucional.

Hemos venido, entonces, en un proceso de abrir nuevamente la presencia institucional para que los ciudadanos no tengan barreras de acceso, para poder abrir, para poder acceder a los servicios del instituto. Recientemente en el departamento, en San Andrés y Providencia, hicimos todo un despliegue muy fuerte para poder trabajar, en particular en Providencia, lo vamos a hacer en los próximos dos meses en San Andrés, para poder ir a atender todas las solicitudes que hay hoy allí, hicimos un proceso de conservación muy interesante en Providencia, en donde pusimos al día toda la información catastral, claro, no un proceso de actualización catastral; pero sí un proceso de conservación que nos permitió ir avanzando en la incorporación de construcciones, en la mejora de la calidad de información, desde el huracán no íbamos y en eso tiene razón la representante, no iba el instituto a hacer este esfuerzo, eso lo hicimos y vamos a hacer lo mismo entonces en San Andrés para poder tener este tema se nos han presentado algunas dificultades para la consecución de recurso humano.

En San Andrés tenemos otra dificultad y es que los honorarios, los salarios son relativamente altos por la condición que tienen ahí, estamos evaluando jurídicamente qué podemos hacer, porque no podemos valorar que le podemos pagar a un profesional lo mismo en Cundinamarca, en Bogotá que lo que se le paga en San Andrés. Entonces, ahí estamos viendo cómo excepcionalmente podemos, para algunos territorios, tener unos honorarios que efectivamente nos permitan tener un profesional en las condiciones que se requieren en este tipo de territorios, teníamos uno, pero desafortunadamente se nos fue porque los honorarios que tenían eran relativamente bajos; pero, bueno, estamos trabajando, honorable Representante, en seguir teniendo presencia institucional departamental, en seguir ampliando nuevamente nuestra presencia institucional, en tanto trabajamos en este tema, en tanto avanzamos en el rediseño institucional que nos permita volver a tener la presencia institucional.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Antes de que pase a otra parte de la discusión, quiero abordar nuevamente el tema del territorio, doctor, es importante lo de San Andrés, una persona que no entiende la situación diferencial de San Andrés, no puede evaluar nuestro catastro, tú encuentras en un sector una vivienda *high top*, como encuentras una vivienda muy humilde, todas estas cosas hay que evaluarlas, nuestra diferencia como insularidad, es bien visible para nosotros y no se puede interpretar por cualquier persona; por eso necesitamos gente de allá, en cuanto a las personas que trabajan allá, es que en San Andrés la canasta familiar cuesta seis veces más que el resto del país \$1.800.000 para un arquitecto con los requisitos que ustedes ponen, ¿no se les va a ir? El pelado estuvo

ahí mientras consiguió otra cosa y enseguida se le fue, una persona muy eficiente, pero le van a pagar un poquito más en la gobernación, se fue...

Necesitamos ajustar los precios, para los valores, para los sueldos, para la gente que trabaja en el Igac en San Andrés, para poder avanzar y poder tener una información clara que realmente responda a ese tema de insularidad, que tiene diferencialidad el departamento. Gracias, y eso fue una solicitud que le hice en la pasada vez que usted vino, le dije lo mismo, seguimos otra vez en lo mismo y necesitamos es poder hacer los ajustes necesarios y, como le digo, si nosotros necesitamos y lo que usted necesita de nosotros, estamos aquí para apoyarlo.

Hace uso de la palabra el doctor Gustavo Marulanda, Director del Igac:

Efectivamente, estamos trabajando en recuperar todos estos temas que tienen unas inflexibilidades, voy a hacer un salto para un tema que estaba citando el honorable Representante, la inversión en catastro con enfoque multipropósito Representante Carvalho es fundamental y sobre todo en el marco del ordenamiento territorial, es que cuando hacemos catastro en esa gran cadena de valor actualizamos la cartografía, actualizamos la agroecología, actualizamos los mapas de riesgo, actualizamos una serie de información que es fundamental para poder construir un verdadero ordenamiento territorial, si lo queremos alrededor del agua es clave la inversión y por eso esos costos porque es que se actualiza la cartografía en escala 1000, en escala 10000, en los municipios en los cascos urbanos y en las zonas rurales, el tema que quería anotar es que cuando se hace catastro con enfoque multipropósito, no se hace un levantamiento predial y se sube el impuesto predial que también voy a anotar algo allí, se entrega información de calidad para la toma de decisiones en el territorio, sin la cartografía de detalle, sin los modelos digitales de terreno sin los modelos digitales de elevación, es decir todo el análisis topográfico, etc., es muy complejo hacer ordenamiento territorial y cuando los municipios emprenden estos procesos tienen grandes costos, para poder hacer este tipo de intervenciones.

Nosotros estamos entregando eso, pero no solo la información, sino el ayudarlos a saber pescar, es decir cómo utilizamos efectivamente esta información para todos estos procesos que le dan ese ámbito mucho más grande del ordenamiento, los temas de informalidad, los conflictos de uso del suelo, los procesos de expansión territorial que se han venido presentando en los últimos años y que no han podido ser contenidos por los planes, los esquemas básicos y los planes de ordenamiento territorial, es fundamental este tema y ahí estamos en otra tarea, Representantes, con unos equipos técnicos acompañando desde nuestras direcciones territoriales la tarea de los Secretarios de Planeación en estas instancias y no solo el de Planeación Municipal, también las Corporaciones Autónomas Regionales, y también a las gobernaciones.

Esta información es fundamental para conocer el territorio, quien no conoce el territorio no puede planearlo de una manera efectiva y eso es parte de lo que entregamos en estos procesos de actualización catastral; Representante, como usted lo anota, es decir, esa inversión de los tres, en esos municipios del Tolima, no solo es para levantar los predios, no solo es para tener unos ingresos adicionales que hay que conseguirlos con equidad, como citaba la Representante; Representante Carvalho, como citaba la Representante Karen y el Representante Cristo que también hay que trabajar en ello, cuando hacemos catastro con enfoque multipropósito, también volvemos a tomar los temas de valores, llevamos 30 años sin tocar los valores catastrales, hay 905 municipios de este país que están tributando en sus predios por debajo del 20%, del valor catastral frente al valor comercial, hay cerca de 50 municipios que hoy no están tributando por encima en sus predios del 4%, del valor comercial.

Con esto no quiero decir que hay que de una vez subirlos al 60% que es el piso y eso reflejado en el avalúo en el impuesto predial, allí, como decía la Representante Karen, estamos trabajando en la Comisión Tercera de Cámara, en un proyecto de ley que efectivamente nos permita mitigar este tema porque estamos sacrificando todas las bondades que tiene el catastro multipropósito, en temas de la seguridad jurídica del ordenamiento territorial, de la planificación del desarrollo de la gestión del riesgo por citar solo algunos elementos por el único momento de la verdad que hoy tiene el catastro que es el tema del componente económico, el tema del valor, insisto, hay que poner a pagar con criterios de equidad a los diferentes propietarios de nuestros predios; hoy hay fincas completas en Córdoba que pagan mucho menos de lo que paga un estrato un 2 en las ciudades que han venido actualizándose con criterios de equidad.

Hay que trabajar esto y también con criterios de progresividad, por eso en este proyecto de ley estamos efectivamente separando los incrementos que se puedan presentar en el avalúo catastral de los incrementos que se puedan presentar en el impuesto predial y esta tarea que venimos abordando con la Comisión Tercera, hemos venido haciendo sesiones de trabajo en diferentes partes del país, también este fin de semana vamos a estar en Sogamoso, trabajando con la comunidad de Boyacá, en este tema estuvimos la semana pasada en Soacha, estuvimos la semana anterior en Puerto Carreño, estuvimos en Cali y hemos venido tratando de construir de manera consensuada el mejor proyecto que beneficie a las finanzas territoriales pero que no ahorque a los contribuyentes, y ese es un tema en donde estamos comprometidos como dice la honorable Representante Karen Manrique, hemos venido y el doctor Cristo, hemos venido trabajando efectivamente en construir el mejor proyecto de ley que nos permita lograr este tema de tal manera que, entonces, ahora sí el enfoque del catastro multipropósito con todos estos temas

entre de manera mucho más transparente y mucho más clara.

Ya lo decía el señor Secretario frente a algunos comentarios que hacían ustedes, que hay que agilizar estos temas, ya se presentaron aquí y están en manos de ustedes dos procesos de deslindes que necesitamos que estudien muy atentos para lo que necesiten desde lo técnico, tanto ustedes desde la mesa, como los ponentes para que efectivamente podamos muy de la mano trabajar en este tema, acompañar desde lo técnico para dar la suficiente ilustración frente a cómo se construyó estos se construyeron estos procesos técnicos de deslindes para que ustedes puedan tomar la decisión; entre ellos, Representante Karen, está precisamente el de Cubará y Norte de Santander, allí está para ser estudiado en este tema cualquier proceso de deslinde.

Representante Elizabeth, es complejo lo que también acaba de citar el honorable Representante, obviamente es que estamos hablando de tierra y de conflictos de tierra en donde los dos departamentos quieren no perder ni un cm de su territorio, por eso hacemos todos estos análisis técnicos, por eso hacemos todos estos análisis muy sociológicos con la comunidad, para entender efectivamente a dónde corresponden esos territorios, tenemos que darle el debido proceso y por eso muchas veces las instancias no son tan rápidas como quisiéramos nosotros, sino que se van, digamos, que dilatando en el tiempo.

También tenemos que entender que los miembros de uno u otro, de una u otra parte de los interesados presentan alegatos, información adicional, pruebas adicionales y nosotros tenemos que estudiarlas, están aquí ya, entonces, tres procesos que deberían ser estudiados, como les digo, para que podamos atender este tipo de temas.

Frente a los procesos de gestión catastral que estaba anotando también el Representante Cristo, estamos trabajando precisamente o acabamos de expedir en el mes de noviembre del año pasado la Resolución número 1040, en la Resolución número 1040 se dan las reglas claras para los procesos de gestión catastral, ¿cómo y quién puede ser gestor catastral?, ¿cuáles son esas características de un gestor catastral, ocurría desafortunadamente y había un chiste, ahí medio malo, que el que pasaba por el Igac, se llevaba su habilitación, alcalde que pasaba por el Igac se llevaba su habilitación, no puede ser así, porque no todos tienen las capacidades y competencias para adelantarlos. Con esto no estamos diciendo que estamos nuevamente acaparando el proceso de gestión catastral, pero sí tenemos que ser muy responsables en la entrega.

Hoy tenemos 45 gestores catastrales y de esos 45 catastrales apenas el 19%, está entregando la información con las características y condiciones a las que se comprometió cuando fue delegado o habilitado como gestor catastral, allí tenemos que hacer una tarea muy fuerte, venimos también en un proceso de acompañamiento para generar capacidades y competencias y transferir de la mejor

manera y apoyar a los gestores para que puedan hacer la tarea, es decir, tampoco nos conviene que nos devuelvan los municipios, hay municipios que están haciendo bien la tarea, pero otros que no tanto, cómo hacemos para que esos que pueden tener potencial lo hagan de manera efectiva, aquellos que no, pues, que nos los devuelvan, vamos a tener que recibirlos, estamos recibiendo Palmira, estamos recibiendo Santa Rosa de Osos, estamos recibiendo Sopó; entonces, hay una serie de municipios que ya están pensando en devolverse al instituto porque no fue posible en el modelo de otros gestores hacer la tarea, los estamos recibiendo con mucho gusto.

Cartagena quería que los devolviéramos, que los recibiéramos, pero afortunadamente llegamos a que ellos puedan seguir haciendo la gestión y vamos a hacer acompañamiento desde el Igac, para que se puedan convertir en gestores y que puedan hacer efectivamente ellos mismos la tarea. Es una ciudad que amerita y que requiere tener un catastro propio, hay que ayudarlo a hacer esta tarea.

Lo mismo estamos viendo con Popayán, por ejemplo, para que puedan asumir directamente esta tarea siempre con el apoyo y acompañamiento del instituto en una nueva lógica en donde no es soltar la tarea sino acompañarlo para que hagan de la manera más eficiente la tarea.

Y, frente a los otros comentarios, honorable Representante, efectivamente vuelvo y reitero cuando hacemos catastro, no hacemos solo el levantamiento de unos predios, entregamos mucha información para mejorar la toma de decisiones y allí es donde está el éxito del multipropósito. El predial hay que subirlo, pero hay que subirlo en condiciones adecuadas para que el ciudadano no se vea tan impactado, con criterios de equidad y progresividad que nos permitan efectivamente hacer el resto de los procesos de las actividades catastrales.

El Igac efectivamente requiere recursos, requiere recursos para poder avanzar en esta tarea. Este año estamos adelantando 177 procesos de actualización catastral en el país, básicamente en municipios de quinta y sexta categoría y en los municipios en donde están tres temas fundamentales: El tema de Reforma Rural Integral, como primera prioridad, los municipios PEDET y los municipios en donde hay alto impacto ambiental y riesgo ambiental; con esos tres criterios el gobierno seleccionó estos 177 municipios.

El año entrante la meta es por lo menos mantener ese mismo número y si se puede más otros 200, no olvidemos que la meta de Plan de Desarrollo para el Igac, es el 70 % del territorio nacional actualizado, es una meta muy ambiciosa, pero esa meta no sólo requiere del fortalecimiento de las capacidades institucionales de contar con procesos cada vez técnicamente mucho más sofisticados, pero menos costosos, sino también con recursos financieros.

Este año afortunadamente ustedes tuvieron la gran generosidad de darnos cerca de \$1 billón, el año entrante estamos pidiendo \$18 billones para

poder continuar con esta tarea. Hoy tienen un Igac un poco más fortalecido, con mejores capacidades, que puede asumir este tipo de retos, tenemos que seguir trabajando en ello; para darles una cifra, el año pasado con cerca de 14 millones de hectáreas actualizadas contra el Catastro Multipropósito, cerca del 14% del territorio nacional, bueno, cerca de 15 millones de hectáreas.

Este año estamos ya adelantando procesos y vamos a entregar procesos de actualización catastral en cerca de 29 millones de hectáreas, pero están avanzando 56 millones de hectáreas del territorio nacional con catastro multipropósito, vamos al final del año entrante entonces con los recursos que nos dieron tanto el año pasado en la adición, como los de recursos de este año a entregar cerca del 40, casi 50% del territorio nacional, con actualización catastral de una meta del 70, aún nos queda el recurso del año entrante y el siguiente para poder cumplir esa meta del 70%.

Estamos avanzando de manera decidida en estos procesos, más adelante me gustaría venir a esta sesión también a mostrarles un poco ya temas de ordenamiento territorial, lo que venimos trabajando en efectivamente en acompañamiento a los municipios, a los departamentos en los temas precisamente de ordenamiento a partir de toda esta información que hemos venido recopilando. Hoy estamos entregando para que, por favor, ustedes nos ayuden a difundir información a través de Colombia en mapas Colombia OT; Colombia OT, es el portal que tiene el instituto para poder difundir todos los procesos de actualización catastral para facilitarle a los municipios todos estos procesos de actualización catastral, allí los alcaldes y secretarios de planeación pueden encontrar la ruta del ordenamiento territorial, hoy encuentran allí casi todos los planes de Ordenamiento territorial del país, estamos con más de 1000 Planes de Ordenamiento Territorial, que se pueden disponer a través de allí, no todos están digitalizados pero sí todos tienen la información por lo menos en imagen de los planes básicos, los planos básicos del ordenamiento de cada municipio.

Venimos trabajando con la UPRA, y con el Ministerio de Vivienda en proyectos específicos que tienen que ver con todos los temas de conflicto de uso del suelo, hemos automatizado unos procesos a través de inteligencia artificial muy interesantes, que nos permiten ya correr muy rápido un municipio y saber efectivamente, cuáles son los conflictos de uso del suelo que se están presentando en la parte urbana, esto ya lo hemos hecho para toda la sabana de Bogotá, Cundinamarca, y la idea es seguir expandiendo esos temas, todas esas herramientas hoy pueden ser consultadas por todos los secretarios, estamos en ese trabajo. Venimos trabajando con las comunidades también a través de las Escuelas Interculturales de Geografía para la Vida, también para empoderarlos y para que sepan también cómo usar esta información, que es otro tema fundamental; el ordenamiento no solo es un ordenamiento que depende de las administraciones y de la gestión

pública, las autoridades indígenas afros y además la comunidad en general también tiene que entender ese tipo de procesos y allí también venimos trabajando en esa línea.

Señor Presidente, creo que hemos podido dar respuesta tanto a la proposición, como a las inquietudes que nos han presentado los honorables Parlamentarios, pero quedamos atentos, honorables Representantes a cualquier duda adicional que puedan tener.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias a usted, señor Director Marulanda, la verdad viendo el informe que usted nos presenta y en el tema específico de ordenamiento territorial, son muchos los casos limítrofes que se están en este momento estudiando, y la verdad me sorprende muchísimo ver que hay aplazamientos uno tras otro, y lo que yo veo es una paquidermia realmente impresionante, esto como lo decía ahora el doctor Cristo, simplemente lo que hace es atrasar cada vez más estos municipios que se encuentran en cursos en estos casos limítrofes, y necesitamos un poco más de celeridad en eso.

Nosotros aquí como comisión, realmente, el tema es muy claro, prácticamente es la razón de ser de esta comisión y yo sí le pido a mis colegas que, por favor, estemos un poco más pendientes de esto, y estemos exigiendo constantemente los avances que haya, porque esto los únicos perjudicados o los más perjudicados, realmente son esos municipios que ya todos conocimos en este informe. Yo sí considero que es algo lamentable, llevan mucho tiempo, algunos solamente tres casos, tres informes han sido presentados aquí en la comisión, desafortunadamente el doctor Cristo ya se retiró por temas de Comisión, pero sí sería, voy a hablar con él, porque me gustaría que en esos casos en los cuales él es ponente, le demos un poco de celeridad a ver si podemos salir un poco, y podemos destrabar al menos unos procesos de estos porque ya no podemos seguir en esto.

Entonces, de una manera muy puntual, doctor Marulanda, yo sí le pido que nos ayude, necesitamos celeridad en estos procesos, necesitamos darles solución a estos temas para que esos municipios puedan seguir con el desarrollo, en estos momentos nos acompaña el Alcalde de Tame Arauca, el doctor Miguel Bastos, quiero pedir a los colegas presentes que, por favor, declaremos una sesión informal un momento para poderlo escuchar.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí, señor Presidente, ¿aprueba la comisión declarar sesión informal para escuchar al Alcalde de Tame? Sí aprueba la comisión, Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Señor Alcalde, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el doctor Miguel Bastos, Alcalde de Tame, Arauca:

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente y demás miembros de la mesa de esta comisión, un saludo a todos los Representantes, a mi Representante Karen Manrique del departamento de Arauca.

Vengo de Tame, cuna de la libertad, ya hemos tenido algunas reuniones con el Director, mi saludo Director Marulanda, hemos venido dando a conocer la problemática que tenemos en Tame, con el tema de los límites de algunas veredas especialmente de las 29 veredas que eran del municipio de Tame, y con una delimitación del Igac, aparecen de Arauquita, la gente, la gran mayoría de estas 29 veredas tienen más cercanía o más sentido de pertenecer a Tame por sus cercanías, queremos es de una vez que se defina, hemos hablado con ellos, han venido los presidentes de esas 29 veredas en ocasiones en su representación, para que, de una vez, se defina si son de Tame o son de Arauquita.

La gran mayoría han querido ser de Tame, sería bueno que como anunciamos en la reunión donde estuvimos con la Senadora Isabel Cristina Zuleta, se habló de una mesa técnica que estamos esperando que ojalá se dé y sería bueno que defina de una vez si es octavo municipio, que se cree que es un poco difícil o de una vez un límite que defina las veredas que quieren ser de Arauquita, cuáles veredas quieren pertenecer en Tame, y definir ese límite de una vez eso es de voluntades y la gente, los presidentes de junta quieren, porque ni son de allá, ni son de acá.

También decirles por qué estuvimos construyendo el Plan de Desarrollo Municipal, tanto de Arauquita como de Tame y no sabemos cómo vamos a hacer, porque Puerto Jordán pertenece y muchas veredas a Tame en el tema educativo, tema electoral, tema de salud, corresponden a Tame, pero los límites dicen que son de Arauquita, hay que definir eso y ojalá podamos darle que haya un consenso, que digan los presidentes de juntas, con quién se quieren quedar y asimismo definimos eso. También cuando tenemos los proyectos productivos que tiene el Ministerio de Agricultura y otro ministerio en temas de baterías, unidades sanitarias piden la georreferenciación en esas planillas y hacen la georreferenciación y aparece si el proyecto es de Tame, aparece que a muchas familias no se les puede ayudar porque aparecen georreferenciados como de Arauquita. Esas son dificultades para poder llegarle a la gente con beneficios y con oportunidades, entonces, es bueno definir de una vez, eso tengo que reconocer al igual que estamos entre los 660 municipios que van a tener la actualización catastral, estamos dispuestos tenemos ya oficina disponible para que a partir de junio como se ha notado ha anunciado tengamos ya la oficina para el tema de actualización catastral, lo mismo para el tema, estamos esperando, ya en Arauca se abrió la Ventanilla del Igac, y en Tame también tenemos la disponibilidad y toda la voluntad, gracias aquí a nuestra Representante que podamos nosotros tener también en Tame la oficina o

la Ventanilla para atender las necesidades de nuestra comunidad y estos presidentes de junta tanto del sector Puerto Jordán, como de otras veredas como en Puerto Jordán y otros Puerto Rondón, perdón, y otras necesitan definirse los límites. Agradezco la atención y la oportunidad, un feliz día.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias, Alcalde. Retomamos la sesión formal, por favor, Secretario, avancemos en el Orden del día.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo,, Secretario:

Sí, señor Presidente, ¿aprueba la comisión retornar, retomar sesión formal? Sí aprueba, señor Presidente.

Cuarto punto del orden del día:

Negocios sustanciados por Presidencia.

Tal como se señaló, señor Presidente, en estos momentos han sido y se encuentran dos procesos radicados por el Igac, que son los que ya se refirieron y que se comentó que el ponente es el Representante Jairo Humberto Cristo, con él ya hemos conversado para que en próximas sesiones se presente por lo menos uno de los conceptos que están bajo su responsabilidad, el segundo caso tiene que ver con el concepto que fue radicado el 4 de abril que hace relación al expediente entre Boyacá y Norte de Santander, municipios de Cubará y Toledo para anunciar, entonces, señor Presidente, que así como usted había conversado con el Honorable Representante Eduar Alexis Triana para que fuera uno de los ponentes, hoy entonces se incluiría a la Representante Karen Astrid Manrique, para que también sea uno de los Representantes que estaría a cargo de presentar ponencia para este expediente que se radicó en la comisión.

Iniciando la sesión la Representante Elizabeth Jay-Pang, nos había comentado que se ratifica la audiencia pública en el municipio de Providencia para el próximo 16 de mayo, nos informaba la Representante que en términos logísticos en particular el tema del transporte aéreo va avanzando, desde la comisión estamos prestando todo el apoyo para la convocatoria, ya han sido enviados un importante número de correos electrónicos, les estamos haciendo seguimiento a esa convocatoria y tal como lo hemos expresado, estamos atentos a todo lo que se requiera para garantizar el desarrollo exitoso de esta importante audiencia pública que se realizará, como ya dijimos, el próximo 16 de mayo. Eso sería para informar en negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Siguiente punto del Orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo,, Secretario:

Sí, Presidente, quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes.

Ha sido radicada una proposición de citación a debate de control político que me permito leer:

“Teniendo en cuenta que desde el mes de mayo se inician en las entidades y corporaciones territoriales los procesos de estudio, socialización, debate y aprobación de los planes de desarrollo municipal y departamental y con la finalidad de la Comisión de Ordenamiento Territorial de cumplir funciones de vigilancia, fortalecimiento y acompañamiento a las regiones que promuevan su capacidad de centralización, planeación y gestión y administración, cítese a debate de control político en esta célula legislativa a los funcionarios y Director General del departamento Nacional de Planeación, doctor Alexander López, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano, Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor Aníbal José Pérez.

Para esta sesión descentralizada que se llevará a cabo en la ciudad de Villavicencio, se sirva responder el cuestionario frente a las Políticas del Gobierno nacional en cuanto a acompañamiento, integración, inclusión e implementación de mecanismos de ejecución del Plan de Desarrollo de 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida; igualmente invítense a las autoridades regionales”.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Es la citación a debate de control político que ha sido leída por Secretaría. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición?

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo,, Secretario:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Siguiente punto, Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo,, Secretario:

Sí, señor Presidente, ha sido agotado el orden del día, puede usted levantar la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Se levanta la sesión, quedamos para una próxima fecha, será informada cada uno de ustedes a través de los medios establecidos.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo,, Secretario:

Siendo las 9:51 se levanta la sesión del día 24 de abril de 2024. Muchas gracias a todos los asistentes, buen día.



CONTENIDO

Gaceta número 969 - Jueves, 20 de junio de 2024	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial	
Acta número 14 de 2024 (abril 3)	1
Acta número 15 de 2024 (abril 24)	22